

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		de San Hermenegildo	3.139
Real Decreto 644/1985, de 30 de abril, sobre solicitudes de revisión de acuerdos de la Real y Militar Orden		Orden Ministerial número 26/85, de 7 de mayo, sobre regulación de las publicaciones militares del Ejército de Tierra	3.139

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

Real Decreto 648/1985, de 9 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa, del Teniente General del Ejército don Manuel Esquivias Franco	3.139	nombra Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Mallorca al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor don Gabriel Pons Tutzo	3.140
Real Decreto 649/1985, de 9 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Juan García Siso	3.139	Real Decreto 647/1985, de 8 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de segunda reserva el inspector farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire don Joaquín Cacho Cacho	3.140
Real Decreto 646/1985, de 6 de mayo, por el que se			

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Escalas de Complemento	3.147
Dirección de Personal	3.140	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.147
Dirección de Mutilados	3.140	Marinería	3.147
Personal Civil	3.140	Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar	3.150
EJERCITO DE TIERRA		Personal Civil no Funcionario	3.150
Estado Mayor	3.145	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	3.150
Ingenieros	3.145	Cuerpo de Oficiales	3.150
Ingenieros de Armamento y Construcción	3.145	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.150
Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción	3.145	Tropa	3.150
Sanidad Militar	3.145	EJERCITO DEL AIRE	
Varias Armas	3.146	Oficiales	3.151
ARMADA		Suboficiales	3.152
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	3.146	Tropa	3.155
Cuerpos de Oficiales	3.146	GUARDIA CIVIL	
		Oficiales	3.155
		Suboficiales	3.155

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		ARMADA	
Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Seguridad Social	3.156	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.157
		Tropa	3.158
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		EJERCITO DEL AIRE	
Personal Civil	3.156	Varios Ejércitos	3.158
EJERCITO DE TIERRA		Oficiales	3.158
Escuela Superior del Ejército	3.156	Suboficiales	3.158
Academia General Básica de Suboficiales	3.156	Tropa	3.158

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		Veterinaria Militar	3.161
		Músicas Militares	3.162
Infantería	3.158	Varias Armas	3.164
Ingenieros	3.159	Funcionarios Civiles	3.169

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Revista de Inspección Administrativa	3.169
--	-------

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edicto	3.184
--------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar	3.184	Instituto Social de las Fuerzas Armadas	3.184
---	-------	---	-------


BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

REAL DECRETO 644/1985, de 30 de abril, sobre solicitudes de revisión de acuerdos de la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

El artículo 32 del vigente Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, modificado por Decreto 1815/1965, de 24 de junio, establece que la revisión de los acuerdos adoptados por la Asamblea no pueda solicitarse nada más que una vez, lo que impide a los interesados instar la nueva vista de sus expedientes, aunque se hubieren producido hechos que así lo aconsejen.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 1985,

DISPONGO:

Artículo 1.º A los Generales, jefes y oficiales a quienes se les hubiere desestimado peticiones de revisión de la denegación de su derecho a ingresar o continuar en la Orden con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento de la misma, se les concede opción, con carácter excepcional, para solicitar, en su caso, nueva y única revisión.

Art. 2.º La decisión que se adopte sobre esta nueva solicitud será firme y definitiva, y si se produjeran nuevas solicitudes sobre el mismo caso se archivarán de oficio sin más trámite que el de notificación al interesado.

Dado en Madrid a 30 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 112, de 10-5-1985.)

Orden Ministerial número 26/85, de 7 de mayo, sobre regulación de las publicaciones Militares del Ejército de Tierra

Las sucesivas reorganizaciones ministeriales, que han conducido a la creación y estructuración del Ministerio de Defensa, han dejado desfasadas las disposiciones reguladoras de las publicaciones militares del Ejército de Tierra, actualmente vigentes.

Consecuentemente, se hace preciso actualizar aquellas normas, situándolas en la estructura y terminología de la nueva orgánica de la Defensa, así como dar tratamiento global al tema de las publicaciones, contemplando toda la gama que puedan generar las distintas Unidades, Centros y Organismos del Ejército, sin perjuicio de las disposiciones sobre publicaciones que, en su día, dictará la Presidencia del Gobierno y, posteriormente, este Departamento, para la regulación definitiva de las mismas.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Jefe del Estado Mayor del Ejército a dictar una Instrucción que regule, provisionalmente, las publicaciones militares del Ejército de Tierra, hasta tanto se dicten por este Departamento las normas definitivas sobre publicaciones.

Antes de aprobarse la Instrucción, pasará a informe de la Secretaría General Técnica y de la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa.

Disposición derogatoria.—Queda derogada la Orden Ministerial de 1 de marzo de 1972, por la que se regula la edición y clasificación de determinados grupos de publicaciones militares del Ejército de Tierra.

Madrid, 7 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

REAL DECRETO 648/1985, de 9 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Ejército don Manuel Esquivias Franco.

Por aplicación del apartado cuarto del artículo 2.º del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Manuel Esquivias Franco pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de mayo de 1985, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 649/1985, de 9 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Juan García Siso.

Por aplicación del apartado cuarto del artículo 2.º del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Juan García Siso pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de mayo de 1985, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 646/1985, de 6 de mayo, por el que se nombra Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Mallorca al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Gabriel Pons Tutzo.

Vengo en nombrar Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Mallorca al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Gabriel Pons Tutzo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 647/1985, de 8 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de segunda reserva el inspector

farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire don Joaquín Cacho Cacho.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el inspector farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire don Joaquín Cacho Cacho pase a la situación de segunda reserva, una vez cumplida la edad reglamentaria el día 8 de mayo de 1985.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 112, de 10-5-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 725/13135/85

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita al personal perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de León

A TENIENTE

Subteniente de Sanidad Militar don Manuel Martín García (Registro General 75.389), con antigüedad de 22 de febrero de 1985, efectividad de 26 de igual mes y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del teniente auxiliar don José Amo Hurtado, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

A SARGENTO PRIMERO

Sargento de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don José Luis Balanzategui y Valero (Registro General 69.269), con antigüedad de 20 de agosto de 1983 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don Salvador Nieto Ruiz, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Ofi-

cial» número 91), se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho cuerpo relacionado a continuación.

A SARGENTO

Cabo primero de Infantería don Manuel Guzmán García (Registro General 72.959), con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Jefatura Provincial de Pontevedra

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), en relación con la cuarta disposición transitoria del mismo, se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho cuerpo que a continuación se relaciona.

A SARGENTO

Cabo primero de Infantería de Marina don Darío García Molanes (Registro General 64.553), con antigüedad de 29 de octubre de 1984 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 8 de Mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

PERSONAL CIVIL

Vacantes

Orden 724/13136/85

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º de la Orden Ministerial número 25/84, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), se publica la adjunta relación de vacantes, a efectos de traslado y reingreso para el personal laboral al servicio del Ministerio de Defensa.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

A N E X O - I

RELACION DE VACANTES A EFECTOS DE TRASLADO Y REINGRESO PARA EL
PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA.

ESTABLECIMIENTOS	PLAZA	CATEGORIAS LABORALES	NUM.
1. ORGANISMO CENTRAL DE LA DEFENSA:			
- Dirección Gral. de Asuntos Económicos (Ordenación Gral. de Pagos)	Madrid	- Grupo Administrativo (Auxiliar)	1
- Residencia Militar "Alcázar"	Madrid	- Subalterno de 1ª (Vig. Jurado)	1
2. CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO:			
- Parque de Artillería	Granada	Grupo Especial (Analista 2ª -Químico-)	1
- Parque y Talleres V. Autos 6ª R.M.	Burgos	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Parque y Talleres V. Autos Torrejón	Madrid	Subalterno de 1ª	2
		Grupo Obrero (Oficiales 3ª OOVV: -Almacenero- -Mecánico pruebas- -Mecánico montador-)	2 1 4
		Grupo Obrero (Especialistas OOVV: -Mecánico autos- -Pintor de autos-)	3 1
- Parque y Talleres V. Autos 5ª R.M.	Zaragoza	Grupo Obrero (Oficial 2ª OOVV: -Albañil- -Carpintero- -Mecánico Diesel- -Guarnecedor- -Chapista- -Ajustador-)	1 1 1 1 1 1
		Oficial 3ª OOVV -Mecán. autos-	1
- Parque y Talleres Vehículos Autos	Ceuta	Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV: -Mecánico montador-)	1
- Complejo Escolar "Julio Coloma"	Sevilla	Grupo Admvo. (Auxiliar)	1
- Complejo Escolar "La Cuesta"	Tenerife	Grupo Admvo. (Oficial 2ª)	1
- Residencia "Tte. Gral. Barroso"	Stgo. Compos.	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Residencia Estudiantes "Muñoz Grandes"	Barcelona	Grupo Obrero (Limpiadora) Subalterno de 2ª (Serenos)	1 1
- Hospital Militar	Córdoba	Grupo Especial (Mozo clínica)	1
- Almacén Reg. Intendencia	Barcelona	Grupo Obrero (Peón)	2
- Serv. Suministros Varios E.T.	Madrid	Grupo Admvo. (Auxiliar)	1
- Hospital Militar	Valencia	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Hospital Militar	Zaragoza	Grupo Especial (Mozo clínica)	1
- Hospital Militar	Melilla	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Almacén Regional de Intendencia	Tenerife	Subalterno 2ª (Vig. nocturno)	1
- Almacén Central Intendencia	Madrid	Grupo Admvo. (Auxiliar) Grupo Obrero (Peón)	1 2
- Panadería Militar	Sevilla	Grupo Obrero (Especialista: -Ayte. panadero-)	1
- Depósito de Intendencia	Jaca (Huesca)	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Jef. Servicios Intendencia 1ª R.M.	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1

ESTABLECIMIENTOS	PLAZA	CATEGORIAS LABORALES	NUM.
.....//.....			
- Depósito y Serv. de Intendencia	San Sebast.	Grupo Obrero (Of. 3ª OOVV -Mesa-)	1
- Depósito y Serv. Intendencia	Lérida	Grupo Obrero (Of. 3ª OOVV -Mesa-)	1
- Jefatura Transportes Militares	La Coruña	Grupo Obrero (Peón)	1
- Pagaduría Haberes 4ª R.M.	Barcelona	Grupo Admvo. (Auxiliar)	1
- Comandancia Obras R.M. Levante	Valencia	Grupo Técnico (Encargado obras)	1
- Academia Gral. Básica Suboficiales	Tremp (Lér.)	Grupo Admvo. (Auxiliar)	1
		Grupo Obrero (Oficial 1ª OOVV)	1
- Academia de Infantería	Toledo	Grupo Especial (Maestro Taller)	1
		Grupo Esp. (Cocinero 2ª -Camarero-)	1
- Academia de Artillería de Fuencarral	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Dirección Serv. Generales C.G.E.T. (Secc. Servicios de Apoyo)	Madrid	Grupo Admvo. (Oficial 2ª)	1
		Grupo Admvo. (Auxiliar)	1
- Instituto Politécnico núm. 1	Madrid	Subalterno de 2ª	1
		Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV: -Mecán. montador-)	1
- Farmacia Militar de la Plaza de	Madrid	Grupo Obrero (Oficial 1ª OOVV: -Aux. farmacia-)	1
- Escuela Superior del Ejército	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Inst. Medicina Preventiva	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Centro Técnico de Intendencia			
Taller de Madrid:		-Grupo Técnico (Encargado -Vestuario-)	1
		-Grupo Técnico (Capataz Especialista -Encargado-)	1
		-Grupo Obrero (Oficial de 2ª OOVV. -Talleres generales-)	1
		-Grupo Obrero (Oficial de 3ª OOVV. -Vestuario-)	1
		-Grupo Obrero (Especialista -Talleres generales-)	1
		-Grupo Admvo. (Auxiliar)	1
Taller de La Coruña:		-Grupo Obrero (Especialista -Vestuario-)	1
		-Grupo Obrero (Oficial de 3ª OOVV. -Vestuario-)	1
Taller de Barcelona:		-Grupo Obrero (Especialista -Vestuario-)	2
		-Grupo Admvo. (Auxiliar)	1
Taller de Bilbao:		-Grupo Obrero (Especialista -Vestuario-)	1
- Patronato Militar Virg. del Puerto	Santoña (Sant.)	Grupo Obrero (Limpiadora)	3
		Grupo Obrero (Oficial 1ª OOVV: -Fontanero/Calefactor-)	1
		Grupo Especial (Cocinero de 2ª -Camarera-)	2
3. CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA:			
- Hospital Naval Z.M. Cantábrico	El Ferrol	Grupo Especial (Mozo clínica)	4
- Escuela Naval Militar de Marín	Pontevedra	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Base Naval de Rota	Cádiz	Grupo Especial (Cocinero 2ª)	1
- Base de Submarinos de	Cartagena	Grupo Esp. (Cocinero 2ª -Camar.)	1
- Ayudantía Mayor C.G. de la Armada	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	3
- Hospital Naval Z.M. Mediterráneo	San Fernando	Grupo Especial (Cocinero 3ª)	1
- Policlínica N. "Nta. Sra. Carmen"	Madrid	Grupo Técnico (A.T.S.)	1

ESTABLECIMIENTOS	PLAZA	CATEGORIAS LABORALES	NÚM.
.....//.....			
- Ayudantía Mayor del Arsenal	El Ferrol	Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV: -Panadero-)	1
		Grupo Obrero (Limp./Planchad.)	1
		Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Centro Cultural y Recreativo "El Castillito"	San Fernando	Grupo Especial (Cocinero de 2ª -Camarero-)	1
3. CUARTEL GENERAL DEL AIRE:			
- Zonas Residenciales E.A. Navacerrada	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Dirección Asuntos Económicos C.G.	Madrid	Subalterno de 2ª (Ordenanza)	1
- Escuela Especialistas del Aire	León	Grupo Obrero (Of. 3ª OOVV-Albañil-)	1
- Mando de Material	Madrid	Grupo Técnico (Calcador)	1
		Grupo Admvo. (Auxiliar)	2
- Grupo C.G. del Mando Aéreo Combate	Madrid	Grupo Admvo. (Auxiliar)	1
		Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV: -Tapicero- -Fontanero/calef.-)	1 1
		Grupo Obrero (Peón)	1
- Maestranza Aérea de	Sevilla	Subalterno de 2ª (Vigilante)	1
- Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire	Cuatro Vientos (Madrid)	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Maestranza Aérea	Albacete	Grupo Obrero (Mecánico de 2ª Mantenimiento -Gestor Abastmto.)	1
		Grupo Obrero (Peón)	1
- Depósito Central de Intendencia	Madrid	Grupo Obrero (Especialista -De pendiente/Vendedor-)	1
- Escuadrón de Vigilancia Aérea nº 1	Calatayud (Zaragoza)	Grupo Obrero (Oficial de 3ª OOVV -Carpintero-)	1
- Instituto de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas"	Madrid	Grupo Técnico (Ing. Superior de Telecomunicación -Diseño de Antenas- -Ensayos Equipos Electrónicos- -Sistemas fotovoltaicos-	1 1 1
		Grupo Técnico (Ing. Sup. Aeron.) -Programación sistemas Dinámicos -Certificación aeronaves- -Fatiga y vibraciones-	1 1 1
		Grupo Técnico (Licenciado en - Ciencias Físicas -Ensayos e Instalación de antenas-)	1
		Grupo Técnico (Ing. Técnico Ae- ronáutico -Certif. aeronaves-)	1

- A) Podrán solicitar el traslado a cualquiera de los destinos de esta provisión el personal de la categoría que se indica al servicio del Ministerio, en los Establecimientos o Centros de cualquiera de los CC.GG. o del Organismo Central. Gozarán de preferencia en el traslado los trabajadores procedentes de Establecimientos clausurados y de la situación de "excedencia".
- B) Las solicitudes de traslado deberán tener entrada, directamente remitidas por las Jefaturas de Establecimiento, en la Subdirección Gral. de Personal Civil (Sec. Laboral Central) c/ Ferraz, 13 -1ª Izda. -28008 MADRID., en un plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa.

A N E X O -II

PAPELETA PETICION DE TRASLADO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	
CATEGORIA PROFESIONAL	DESTINO	
ANTIGUEDAD Mº DEFENSA	ANTIGUEDAD EN EL CENTRO	ANTIGUEDAD EN ESPECIALIDAD
OBSERVACIONES (1):		

ORDEN PUBLICACION DE VACANTES:		

VACANTES QUE SE SOLICITAN		
P L A Z A	CENTRO U ORGANISMO	CATEGORIA PROFESIONAL
1.	-----	-----
2.	-----	-----
3.	-----	-----
4.	-----	-----
5.	-----	-----
6.	-----	-----
----- de ----- de 19__		
EL INTERESADO,		
<p style="text-align: center;">EL PETICIONARIO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, ----- de ----- de 19__</p> <p style="text-align: center;">EL JEFE DEL ESTABLECIMIENTO</p> <p>(Sello)</p>		

(1) Títulos, diplomas, especialidades, etc., relacionados con la vacante.

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PERSONAL CIVIL (SECCION LABORAL CENTRAL)
c/ Ferraz, 13 -1ª Izda.
28008-MADRID

EJERCITO DE TIERRA**ESTADO MAYOR****Destinos****Orden 362/13137/85**

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/10324/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 44), de clase DEM., tipo 1.ª, 2.ª Convocatoria, existente en la Dirección de Servicios Generales (Madrid), se destina, con carácter forzoso por aplicación del artículo 57 del Reglamento de Provisión de Vacantes, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Rafael Nieto Martínez (8674), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Madrid, 30 de abril de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

INGENIEROS**Destinos****Orden 362/13138/85**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/3245/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), de clase C, tipo 1.ª, existente en el Complejo Escolar «Virgen del Puerto» (Madrid), para Director de Colegio Nacional «Marqués de Marcenado», se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Samper de la Gándara (1448), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Ingenieros (Madrid).

Madrid, 30 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/13139/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/3153/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), de clase C, tipo 1.ª, 2.ª Convocatoria, para el Mando del Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Diego Bernárdez Franco (1874), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Artículo 41, párrafo b.

Madrid, 30 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/13140/85

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/3156/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), de clase C, tipo 1.ª, 2.ª Convocatoria, existente en la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Campamento, Madrid), para profesor de Enseñanza del Grupo de Táctica, se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Bueno Álvarez (2193), de disponible forzoso en la Guarnición de Badajoz y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Destinos****Orden 362/13141/85**

Se destina con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 1.ª, de teniente coronel o comandante, a la Dirección de

Material, al teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Manuel Santos González (377), de la DGAM. (Subdirección General de Centros).

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/3692/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36).

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/13142/85

Se destina con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 1.ª, de comandante o capitán, a la Dirección de Material, al capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Carlos Tapia Rodríguez (481), de la DGAM. (Subdirección General de Centros).

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/3692/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36).

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Destinos****Orden 362/13143/85**

Se destina con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 1.ª, a la Fábrica Nacional de Trubia, al teniente del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don José González Fernández (681), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/1648/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 8).

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR**Bajas****Orden 362/13144/85**

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 26 de abril de 1985, falleció en la Plaza de Santander el Ayudante Técnico de Sanidad de Primera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, don Félix Hernández González (321), que se encontraba en situación de Reserva Activa en la Guarnición y Plaza de Santander.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/13145/85**

1.—En la Academia de Sanidad Militar, para la Unidad de Apoyo al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de teniente EEJO (de Mando) de Sanidad.

2.—En la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid).—Una de teniente EEJO (de Mando) de Sanidad.

3.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona).—Una de Capitán EEJO (de Mando) de Sanidad.

4.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza).—Una de capitán EEJO (de Mando) de Sanidad.

5.—En el Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Madrid).—Una de teniente EEJO (de Mando) de Sanidad.

6.—En la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid).—Una de Teniente EEJO (de Mando) de Sanidad.

Por ser esta vacante de Mando, los solicitantes tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13146/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

2.—En el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Caja» (Madrid).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

3.—En la Academia de Infantería (Toledo).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Segunda.

4.—En el Regimiento de Instrucción «Calatrava» número 2 de la Academia de Caballería (Valladolid).—Una de Ayudante Técnico de Tercera.

5.—En la Academia de Ingenieros (Burgos).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Tercera.

6.—En el Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Segunda.

7.—En el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Segunda.

8.—En el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad Mayor.

Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

9.—En el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

10.—En el Hospital Militar de Valencia.—Una de Ayudante Técnico de Sanidad Mayor.

11.—En el Hospital Militar de Burgos.—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Segunda.

12.—En el Hospital Militar de La Coruña.—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

13.—En el Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

14.—En el Sanatorio Militar «Generalísimo» (Guadarrama, Madrid).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Tercera.

15.—En el Consultorio Militar de La Rioja (Logroño).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Segunda.

16.—En la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

17.—En el Centro de Instrucción de Reclutas número 3 «Campamento Santa Ana» (Cáceres).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

Las vacantes de Ayudantes Técnicos de Sanidad de Segunda y Tercera, podrán solicitarlas y ser destinados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» número 132).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/13147/85

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, a la Escuela de Guardias Auxiliares de la Guardia Civil (Baeza, Jaén), al comandante médico (E.A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don Ramón García Polo (1388), de la Academia de Infantería.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/2875/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 25).

Madrid, 7 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/13148/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán médico de Complemento, del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/10802/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid)

Capitán médico don Luis Ovilo Cuéllar (1010), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/13149/85

Clase B, tipo 1.º

Próxima a producirse una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Geodesia Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 9 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Provisión de Destinos

Orden 431/13150/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial núm. 1.316/77 (D), de 8 de noviembre («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Sanidad de la Armada que se ha resuelto proveer.

ESCALA BASICA

Destino: Director del Hospital de la Zona Marítima del Estrecho. Clasificación: LD. Categoría: Coronel médico. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Subdirector del Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo. Clasificación: PN. Categoría: Teniente coronel médico. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destinos: Dirección de Sanidad. Clasificación: PN. Categoría: Teniente coronel o comandante médico (2). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Observaciones: Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Provisión de Destinos en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de abril de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos

Resolución 431/13151/85

Se dispone que los jefes de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan,

pasen a ocupar, con carácter voluntario, los destinos que al frente de cada uno de ellos se indica, cesando en su actual destino.

Coronel médico (CP) don Mariano Grau Sbert, jefe de Sanidad de la Zona Marítima del Estrecho.

Coronel médico (TO) don Francisco Javier Pérez-Cuadrado de Guzmán, director del Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Madrid, 30 de abril de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Continuación en el Servicio Activo

Resolución 430/13152/85

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por orden Ministerial 737/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío ingeniero (Rama de Armas Navales) de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don Carlos Poveda Lorente, continúe en situación de «en servicio activo» por el período de un año, comprendido entre el día 10 de julio de 1985 y 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva resolución. Continúa en su actual destino.

Madrid, 30 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/13153/85

A petición de los interesados y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los tenientes médicos de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan, continúen en la situación de «en servicio activo», a partir del 10 de julio de 1985, por el período de un año, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Don José Montero Alvarez. En cuarto período de un año.

Don Jorge Ramón Cotón Vilas. En tercer período de un año.

Don Eduardo Roca Fernández. En segundo período de un año.

Continuarán prestando sus servicios en su actual destino.

Madrid, 30 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/13154/85

Se rectifica la Resolución 431/09011/85, de 28 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 28) en el sentido de que se asigna durante tres meses a la JAL (DIC) al teniente de Navío ingeniero de la Escala de Complemento (Rama de Electricidad) don Luis Iglesias Banciella, antes de su incorporación al CPT/CIA Grupo Tritán de la Base Naval de Rota.

Madrid, 30 de abril de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Cambio de situación

Orden Ministerial delegada 430/13155/85

Se dispone que el subteniente celador de Puerto y Pesca don Rafael González Cabello, cese en la situación de «reemplazo por herido» y pase a la de «en servicio activo», pasando

destinado, con carácter forzoso, a la Comandancia Militar de Marina de Málaga.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/13156/85

En virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone que el personal que a continuación se relaciona, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «Reserva Activa» a partir de la fecha que al frente de cada uno de ellos se indica, quedando a disposición del ministro de Defensa.

Sargento de Marinería EL don Francisco Morales Miranda. En 2 de junio de 1985.

Sargento de Marinería EL don Cristóbal Brito González. En 25 de junio de 1985.

Madrid, 30 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 430/13157/85

Se dispone que el sargento radiotelegrafista don Manuel Norberto Veiga Vidal pase destinado con carácter voluntario a la Fragata «Santa María» (F-S1), cesando en el Centro de Comunicaciones del Estado Mayor de la Armada.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 3 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/13158/85

De conformidad con lo resuelto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el sargento primero escribiente don Ginés Diego Marín Sánchez pase destinado con carácter voluntario y urgente a la Agregaduría Naval de España en Londres, cesando en la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 3 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Servicio de Tierra

Resolución 431/13159/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada, se dispone que el sargento primero contramaestre don Jaime Silva Queimadelos pase a prestar únicamente servicios de tierra, continuando en su actual destino.

Madrid, 3 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERÍA

Provision de destinos

Resolución 431/13160/85

A los efectos determinados de la Orden Ministerial 411/79 (D) («Diario Oficial» número 129), y Orden Ministerial (D) («Diario Oficial» número 84), se relacionan a continuación los destinos de cabos primeros que se ha resuelto publicar.

DESTINOS	Especialidad	Categoría	Personal que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Flota, Buques con Base en Rota (Dédalo).	MA - SE AR - TO EL - ER RA - SO RT - MQ ES	Cabos Primeros	Vacantes.....	Vacantes.....
Flota, Buques con Base en Cádiz (Grupo Anfibio).	MA - SE AR - TO EL - ER RA - SO RT - MQ ES	Cabos Primeros	Vacantes.....	Vacantes.....
Flota, Buques con Base en Cartagena (21ª Escuadrilla)	MA - SE AR - TO EL - ER RA - SO RT - MQ ES	Cabos Primeros	Vacantes.....	Vacantes.....
OBSERVACIONES:				
En Zona Marítima del Mediterráneo se encuentran incluidas las vacantes de buques con base en Palma de Mallorca.				
Podrán solicitar los destinos de la presente provisión, los Cabos Primeros Especialistas que reúnan las condiciones siguientes:				
1ª.- Los que en Junio de 1.985 lleven dos años embarcados, excepto los que se encuentren afectados por el punto 1.6. de la O.M. (D) núm. 430/00770/82 (D.O. 229).				
2ª.- Los que en Junio de 1.985 cumplan un año como forzosos en destinos de tierra.				
La petición de los destinos se efectuará utilizando la papeleta reglamentaria que el Comandante del Buque o Jefe de la unidad, Centro o Dependencia cursará por duplicado y por conducto reglamentario a la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones en la que constaran los cursos y aptitudes que posean los solicitantes y destinos solicitados por orden de preferencia.				
Las papeletas deberán tener entrada en la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el Diario Oficial.				
Madrid, 7 de mayo de 1985, El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada				

FUNCIONARIOS CIVILES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Reingreso al servicio activo

Resolución 431/13161/85

Por resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 25 de marzo del año en curso, se dispone que la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar doña María de las Nieves Rocío Fresneda González (02AM03461), en situación de «excedencia voluntaria», cese en dicha situación y se reintegre al servicio activo, confiriéndosele destino en el Estado Mayor de la Armada donde existen vacantes de personal de su clase.

Dicho destino se le confiere con carácter provisional, debiendo la interesada asistir al primer concurso de méritos que se convoque del Cuerpo General correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185).

Madrid, 30 de abril de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/13162/85

Por resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 25 de marzo del año en curso, se dispone que la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar doña María del Pilar Gómez Aullón (02AM00626), en situación de «excedencia voluntaria», cese en dicha situación y se reintegre al servicio activo, confiriéndosele destino en el Gabinete de AJEMA, donde existen vacantes de personal de su clase.

Dicho destino se le confiere con carácter provisional, debiendo la interesada asistir al primer concurso de méritos que se convoque del Cuerpo General correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185).

Madrid, 30 de abril de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Contrataciones

Resolución 430/13163/85

Con sujeción a la vigente reglamentación de trabajo del personal civil no funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud a la Resolución número 111/14001/85 de la Dirección General de personal («Diario Oficial» número 19) se dispone la contratación por tiempo indefinido y la categoría de limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), de doña Petronila Muñoz Ramírez, para prestar sus servicios en la Jefatura Local del Servicio de Suministros Diversos de la Armada en la Zona marítima del Estrecho, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por la interesada y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Antes de que el contrato produzca plenos efectos, la Dirección del Establecimiento deberá cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción de Organización número 1/82 del DEPER, de 30 de noviembre.

Madrid, 30 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Destinos

Resolución 430/13164/85

Se dispone que los jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina, que a continuación se relacionan, cesen en los

destinos que actualmente desempeñan y pasen a los que al frente de cada uno se indica:

ESCALA BASICA

Grupo "A"

Comandante (AST) don Manuel de la Cruz González Novelles. De la Base Naval de Rota al Centro de Instrucción de Infantería de Marina. Forzoso.

Comandante don Manuel López Amado Castrillón. De la Jefatura de Apoyo Logístico (DAT) a la Agrupación de Canarias. Cesará el 20 de julio de 1985. Voluntario (1).

Comandante don Santos Román Ureña. De la Agrupación de Madrid, al Estado Mayor de la Jurisdicción Central. Por necesidades de servicio. Cesará el día 19 de mayo de 1985. Forzoso.

Comandante (CT) don Gonzalo Fernández Berrocal. Del Tercio del Sur al Tercio de Armada. Cesará el día 1 de julio de 1985. Voluntario.

Capitán don Javier Santas Quintas. Del Organismo Auxiliar de Jefatura del Arsenal de «La Carraca», a la Agrupación de Madrid. Forzoso.

Capitán don Antonio Rodríguez Alcalá. De la Dirección de Enseñanza Naval, al finalizar el curso que realiza, al Tercio de Armada. Voluntario (1).

Capitán don Santiago Alvarez de Sotomayor Medel. De la Dirección de Enseñanza Naval, al finalizar el curso que realiza, al Tercio de Armada. Voluntario (1).

Grupo "B"

Comandante don Luis García Pérez. Del Estado Mayor de la Armada a Juez Eventual de la Flota en la Zona marítima del Mediterráneo. Cesará el día 24 de julio de 1985. Voluntario (1).

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, la asignación de este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 3 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 430/13165/85

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a subteniente de Infantería de Marina al brigada don Antonio Caraballo Estudillo, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, confirmándosele en su actual destino con carácter forzoso.

Madrid, 1 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

TROPA

Rescisión de Compromiso

Orden Ministerial delegada 430/13166/85

A propuesta de la S.A. de la Zona Marítima del Estrecho, y según lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se rescinde el compromiso de reenganche al cabo primero de Banda José Vallejo Butrón, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 3 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Personal Profesional Permanente

Resolución 430/13167/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido seleccionados por la Junta de clasificación del Cuerpo de Sub-

oficiales de la Armada, se concede el carácter de Personal Profesional Permanente, pasando a denominarse cabo primero de Banda veterano, a partir de la fecha que para cada uno se indica, a los cabos primeros de Banda que a continuación se relacionan:

José Canal González: 5 de enero de 1985.

Francisco Martínez García: 25 de mayo de 1985.

Madrid, 3 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/13168/85

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 140), se declara apto para el ascenso y se concede el empleo de comandante, con antigüedad de 26 de abril de 1985, al capitán de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica, don Venancio Jorrín Moreno, continuando en el Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/13169/85

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo segundo, punto uno, de la Orden Ministerial número 101/1982, de 6 de julio, se concede el ascenso al empleo de comandante de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica, con antigüedad de 26 de abril de 1985, a los Capitanes de la misma Escala en situación de Reserva Activa, que se relacionan, continuando en dicha situación.

Don José Galache Sánchez.

Don Eduardo del Rosal Ranea.

Don Guillermo Centeno Linares.

Don Gabriel Caro Montes.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Reingreso en el Servicio Activo

Orden 523/13170/85

A petición del interesado, cesa en la situación de «excedencia voluntaria» el comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), don Pedro José Moreno Fernández, pasando a la de «disponible forzoso» en el Mando Aéreo de Combate y Primera Región Aérea.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/13171/85

LIBRE DESIGNACION

Vacantes (L) las plazas (e) relacionadas a continuación, se anuncian por la presente, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Aviación

Ala Mixta número 46.—Tres de teniente.

802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de teniente.

Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros

Destacamento de Cuatro Puertas.—Una de teniente.

Ala Mixta número 46.—Una de teniente.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Transmisiones

Ala Mixta número 46.—Una de teniente.

Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una de teniente.

Ala Mixta número 46.—Una de teniente a).

a) Puede ser capitán.

Las peticiones deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/13172/85

PROVISION NORMAL

Vacantes (N) las plazas (e) relacionadas a continuación, se anuncian por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de teniente.

Escuadrilla Logística de Defensa Química y Contra Incendios de Sevilla.—Una de teniente.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Dos de teniente.

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de teniente a).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de teniente.

Alá número 11, Destacamento de Valencia.—Una de teniente.

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Una de capitán.

Ala número 21.—Una de teniente a).

Ala número 35.—Una de capitán a).

Base Aérea de Málaga.—Una de teniente.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios (Grupo «B»)

Casa del Aviador.—Una de capitán.

Zona Residencial de «El Prat de Llobregat».—Una de teniente b).

Zona Residencial de «Riu-Clar».—Una de teniente b).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de teniente.

Escuela de Reactores.—Una de capitán.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Aviación

Maestranza Aérea de Albacete.—Una de capitán y una de teniente.

Ala número 12.—Una de teniente h).

Ala número 14.—Dos de teniente h).

Ala número 21.—Una de capitán c).

Ala número 31.—Cuatro de teniente.

Ala número 37.—Una de capitán c).

43 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una de teniente.

Ala número 78.—Una de teniente d).

Academia General del Aire.—Dos de capitán c).

Escuela de Reactores.—Una de capitán y dos de teniente.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica

Grupo Logístico de Transmisiones.—Una de teniente f).
 Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de teniente.
 Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de teniente.
 Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de teniente.
 Ala número 22.—Una de teniente.
 Ala número 31.—Una de capitán c).

Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros

Escuadrilla Logística de Armamento de Sevilla.—Una de capitán c).
 Ala número 21.—Una de capitán c).
 Ala número 31.—Una de teniente.
 Academia General del Aire.—Una de capitán c).
 Escuela de Reactores.—Una de teniente.

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Grupo Logístico de Transmisiones.—Una de capitán.
 Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de teniente.
 Ala número 31.—Una de teniente.
 Ala número 37.—Una de teniente.
 Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».—Una de capitán g).
 Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.—Una de teniente.
 Escuela de Suboficiales del Aire.—Una de teniente.

Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía

Centro Cartográfico y Fotográfico.—Una de capitán c).
 Ala número 12.—Una de teniente.
 Ala número 14.—Una de teniente.
 Ala número 21.—Una de teniente.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Transmisiones

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Una de teniente.
 Ala número 14.—Una de teniente.
 Academia General del Aire.—Una de teniente.

Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.—Una de teniente.
 Escuela de Especialistas del Aire.—Una de teniente.
 a) Preferencia Curso de Abastecimientos.
 b) Pueden ser capitanes.
 c) Pueden ser tenientes. No supone plaza de superior categoría.
 d) Con Curso de Mantenimiento de Helicópteros.
 f) Preferencia Curso de Calibración.
 g) Puede ser teniente. Prevista al 15 de junio de 1985. No supone plaza de superior categoría.
 h) Preferencia Curso Material Reacción.

Las peticiones deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/13173/85

Elección.

Vacante (E) una plaza (e) de teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, en el 406 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, se anuncia por la presente, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Las peticiones deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/13174/85**

Pasa destinado a la SAECG. número 5 el coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Grupo B), don Alfredo Martín Hermoso, de la Subsecretaría de Defensa.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/13175/85

Advertido error en la Orden Ministerial 523/11679/85, de 16 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 57), se modifica en el sentido de que:

Donde dice: teniente coronel don Eladio Morales Fernández. Debe decir: Coronel don Eladio Morales Fernández.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Bajas****Orden 523/13176/85**

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 2 de mayo de 1985, el sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Luis Miguel López Valle, que se encontraba destinado en el 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por asuntos propios**Orden 523/13177/85**

Con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de dos meses, por asuntos propios, para disfrutar en España, al subteniente del Arma de Aviación, Escala de Mecánicos de Transmisiones, don Emilio Pérez Cumbreñas, con destino en el Grupo de Control Aéreo del Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes**Orden 523/13178/85**

Elección.

Vacante (E) una plaza de sargento primero o sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas, instructor, en la Escuela de Automovilismo, se anuncia por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Las peticiones deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/13179/85

LIBRE DESIGNACION

Vacantes (L) las plazas relacionadas a continuación, se anuncian por la presente, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

ESCALA DE SUBOFICIALES DE TROPAS Y SERVICIOS

Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar.—Una de subteniente o brigada a) y cinco de sargentos primeros o sargentos a).

Destacamento de Cuatro Puertas.—Una de sargento primero o sargento.

402 Escuadrón de Fuerzas Aéreas. Una de sargento primero o sargento.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE MANTENIMIENTO DE AVION

Mecánicos de Avión

Ala Mixta número 46.—Una de sargento primero o sargento.

402 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Dos de subteniente o brigada.

Mecánicos de Motor

Ala Mixta número 46.—Tres de subteniente o brigada.

Aeródromo Militar de Lanzarote.—Una de subteniente o brigada.

Electricistas

401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de sargento primero o sargento.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE ELECTRONICA

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una de subteniente o brigada.

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Dos de subteniente o brigada.

Ala Mixta número 46.—Dos de subteniente o brigada.

ESCALA DE ESPECIALISTAS ARMEROS ARTIFICIEROS

Ala Mixta número 46.—Una de subteniente o brigada.

ESCALA DE ESPECIALISTAS RADIOTELERAFISTAS

Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas (CONEMRAD).—Una de sargento primero o sargento.

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Una de subteniente o brigada.

Ala Mixta número 46.—Una de subteniente o brigada c).

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE TRANSMISIONES

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Una de subteniente o brigada.

ESCALA DE ESPECIALISTAS DE OPERADORES DE ALERTA Y CONTROL

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Dos de subteniente o brigada.

802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de sargento primero o sargento.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS AUTOMOVILISTAS

Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.—Una de sargento primero o sargento.

Ala Mixta número 46.—Dos de subteniente o brigada.

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Escuadrón de Control Aereotáctico número 1.—Una de suboficial.

Ala Mixta número 46.—Dos de suboficial.

Aeródromo Militar de Lanzarote.—Una de suboficial.

CUERPO AUXILIAR DE SANIDAD

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una de suboficial.

Los cabos primeros en prácticas de Oficinas Militares nombrados por Orden Ministerial número 523/10962/85, de 1 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 49), aun no destinados, pueden solicitar las vacantes de suboficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire.

Las peticiones deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

a) Cazadores paracaidistas, con aptitud.

b) Pueden ser solicitadas por sargentos primeros o sargentos. No supone plaza de superior categoría.

c) CCA/CA.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/13180/85

PROVISION NORMAL

Vacantes (N) las plazas relacionadas a continuación se anuncian por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

ESCALA DE SUBOFICIALES DE TROPAS Y SERVICIOS

Escuela Superior del Aire.—Una de subteniente o brigada.

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de subteniente o brigada.

Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General del Mando de Material.—Dos de subteniente o brigada.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Una de subteniente o brigada a).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Dos de subteniente o brigada a).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.—Una de sargento primero o sargento b).

Grupo de Control Aéreo.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Unidad de Observación y Vigilancia.—Una de subteniente o brigada.

Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.—Cinco de sargento primero o sargento c).

Ala número 12.—Una de subteniente o brigada a).

Ala número 14.—Una de sargento primero o sargento b).

Ala número 22.—Una de subteniente o brigada b).

Ala número 31.—Dos de sargento primero o sargento b).

Base Aérea de San Juan.—Dos de subteniente o brigada d).

Escuela de Reactores.—Una de sargento primero o sargento.

Escuela de Automovilismo.—Una de subteniente o brigada.

Escuela de Suboficiales del Aire.—Una de subteniente o brigada.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE MANTENIMIENTO

Cuartel General del Mando de Material.—Una de subteniente o brigada.

Escuadrón Logístico de Combustibles.—Una de sargento primero o sargento.

Mecánicos de Avión

Ala número 11.—Una de sargento primero o sargento.
 Ala número 12.—Dos de subteniente o brigada.
 Ala número 21.—Dos de sargento primero o sargento.
 Ala número 31.—Una de sargento primero o sargento.
 Ala número 35.—Dos de sargento primero o sargento.
 Ala número 37.—Una de sargento primero o sargento.
 Academia General del Aire.—Cuatro de sargento primero o sargento f).
 Escuela de Reactores.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Mecánicos de Motor

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire-Escuadrilla de Microondas de Sevilla-Centro de Mantenimiento de Málaga.—Una de sargento primero o sargento g).
 Unidad de Observación y Vigilancia.—Una de subteniente o brigada h).
 Ala número 11.—Una de subteniente o brigada.
 Ala número 22.—Una de subteniente o brigada.
 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una de subteniente o brigada.
 43 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Dos de sargento primero o sargento.
 Base Aérea de Málaga.—Una de sargento primero o sargento i).
 Escuela de Reactores.—Una de sargento primero o sargento.
 Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.—Una de sargento primero o sargento.

Electricistas

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.—Una de sargento primero o sargento.

Hidraulistas

Academia General del Aire.—Una de subteniente o brigada j).
 Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.—Una de sargento primero o sargento.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE ELECTRONICA

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire-Escuadrilla de Microondas de Madrid.—Una de subteniente o brigada i).

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire-Escuadrilla de Microondas de Zaragoza-Centro de Mantenimiento y Nudo de La Muela.—Una de sargento primero o sargento i).

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Tres de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de subteniente o brigada a) i).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.—Una de subteniente o brigada a).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.—Tres de subteniente o brigada a).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Cuatro de subteniente o brigada a).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.—Una de subteniente o brigada a).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Dos de subteniente o brigada a).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Dos de subteniente o brigada a).

Ala número 11-Polígono de Tiro de Caudé. Una de sargento primero o sargento.

Unidad de Observación y Vigilancia.—Una de subteniente o brigada.

Ala número 11.—Dos de subteniente o brigada.

Ala número 12.—Tres de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

Ala número 14.—Tres de subteniente o brigada k).

Ala número 21.—Una de sargento primero o sargento k).

Ala número 31.—Una de sargento primero o sargento.

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de subteniente o brigada a).

Academia General del Aire.—Una de sargento primero o sargento.

Escuela de Reactores.—Una de subteniente o brigada k).

ESCALA DE ESPECIALISTAS RADIOTELEGRAFISTAS

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E.A. Escuadrón MW-Nudo Central Alto de los Leones.—Dos de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de sargento primero o sargento.

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea-Destacamento C.A.M.O. de Madrid.—Cuatro de subteniente o brigada a) m).

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea-Destacamento C.A.M.O. de Zaragoza.—Dos de subteniente o brigada a) m).

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Ala número 14.—Tres de subteniente o brigada l) y una de sargento primero o sargento k).

Ala número 22.—Una de subteniente o brigada a) m).

Ala número 35.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 37.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Base Aérea de San Juan.—Una de subteniente o brigada m) y una de sargento primero o sargento m).

Academia General del Aire.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento m).

Escuela de Suboficiales del Aire.—Una de sargento primero o sargento m).

ESCALA DE ESPECIALISTAS ARMEROS ARTIFICIEROS

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número.—Una de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 11-Polígono de Tiro de Caudé.—Una de subteniente o brigada a).

Ala número 11.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 12.—Dos de subteniente o brigada.

Ala número 14.—Dos de subteniente o brigada.

Ala número 21.—Una de subteniente o brigada.

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.—Una de sargento primero o sargento.

Escuela de Reactores.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

ESCALA DE ESPECIALISTAS DE FOTOGRAFIA Y CARTOGRAFIA

Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.—Tres de subteniente o brigada.

Ala número 37.—Una de subteniente o brigada.

Escuela de Suboficiales del Aire.—Una de subteniente o brigada.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE TRANSMISIONES

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.—Una de sargento primero o sargento.

ESCALA DE ESPECIALISTAS OPERADORES DE ALERTA Y CONTROL

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Tres de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de subteniente o brigada a).

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS AUTO-MOVILISTAS

Grupo Logístico de Transmisiones.—Una de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Tres de sargento primero o sargento n).

Ala número 11.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 12.—Una de subteniente o brigada.

Ala número 14.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 31.—Dos de sargento primero o sargento.

Ala número 35.—Dos de sargento primero o sargento.

Base Aérea de Son San Juan.—Dos de sargento primero o sargento.

Academia General del Aire.—Una de subteniente o brigada.

ESCALA DE SUBOFICIALES DE TROPAS Y SERVICIOS

Escuadrón de Proceso de Datos.—Seis de suboficial ñ).

Grupo Logístico de Transmisiones.—Dos de sargento primero o sargento p).

ESCALA DE ESPECIALISTAS RADIOTELEGRAFISTAS

Escuadrón de Proceso de Datos.—Tres de suboficial ñ).

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Estado Mayor del Aire.—Cuatro de suboficial.

Escuadrón de Proceso de Datos.—Una de suboficial.

Asesoría Jurídica del Aire.—Una de suboficial.

Zona Residencial de Pollensa.—Una de suboficial.

Cuartel General del Mando de Material.—Una de suboficial.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Tres de suboficial.

Organos de la Autoridad Judicial de la Primera Región Aérea.—Una de suboficial.

Ala número 31.—Una de suboficial.

406 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de suboficial.

Escuela de Transmisiones.—Una de suboficial.

ESCALA AUXILIAR DEL CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE

Escuadrón Logístico de Automóviles de Sevilla.—Una de suboficial.

Grupo de Control Aéreo.—Una de suboficial.

Ala número 35.—Una de suboficial.

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de suboficial q).

Aeródromo Militar de Pollensa.—Una de suboficial.

Los cabos primeros en prácticas de Oficinas Militares nombrados por Orden Ministerial número 523/10962/85, de 1 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 49), aun no destinados, pueden solicitar las vacantes de suboficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire.

Las peticiones deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

- a) Pueden ser sargentos primeros/sargentos. No supone plaza de superior categoría.
- b) Preferencia Curso de Abastecimientos.
- c) Cazadores paracaidistas, con aptitud.
- d) Uno instructor de Educación Física, puede ser sargento primero o sargento con esta titulación.
- f) Pueden ser subtenientes o brigadas y de otras subespecialidades.
- g) Preferencia Curso N-72 ó N-45.
- h) Preferencia Grupos Electrógenos.
- i) Preferencia Curso N-60.
- j) Puede ser sargentos primeros/sargentos y de otras subespecialidades. No supone plaza de superior categoría.
- k) Preferencia GCA.
- l) Uno G.C.A. y dos CCA/CA.
- m) CCA/CA.

n) Pueden ser solicitadas por subtenientes o brigadas.

ñ) OOE. Pueden ser solicitadas por suboficiales de otras Escalas, con esta titulación aun en el caso de que no estén cumplidos en sus actuales destinos, y no se requiera esta titulación en los que ocupan.

p) Uno PIN y uno OOE. Con las mismas condiciones que la llamada ñ).

q) Tripulante aéreo.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/13181/85

Por error de redacción, se rectifica la Orden Ministerial número 523/11842/85, de 17 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 58), en el sentido siguiente:

Donde dice: Sargento don Armando Mayoral Ruano, del Ala de Alerta y Control, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 8 (V).

Debe decir: Sargento don Armando Mayoral Ruano, del Ala de Alerta y Control, al Escuadrón de Alerta y Control número 8 (V).

Madrid, 3 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Ascensos

Orden 523/13182/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de suboficiales de tropas y servicios, con antigüedad de 28 del actual, al cabo 1.º del Arma de Aviación Angel Sánchez González, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Ejército del Aire, quedando agregado a dicha Unidad en la situación de "Disponible forzoso" hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 30 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Agregaciones

Orden 180/13183/85

La Orden número 180/12366/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62), por la que se concedía prórroga de agregación, entre otros, al capitán de la Guardia Civil don Francisco Alvarez Sola (15.232.446), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Barcelona, a partir del día 22 de abril de 1985, queda rectificada por la presente y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su nombre es Faustino.

Madrid, 6 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/13184/85

La Orden número 120/15166/84 de fecha 12 de noviembre («Diario Oficial» número 266), por la que ascendía al empleo de brigada, entre otros, el sargento 1.º de la Guardia Civil don Antonio Hernández Martín (29.426.805), de la 413.ª Comandancia, Gerona, queda rectificada por lo que al mismo se

refiere, en el sentido de quedar confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35.º del vigente Reglamento de Destinos en clase C, tipo 3.º y carácter voluntario.

Madrid, 6 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros

Orden 180/13185/85

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente ins-

truido con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599/72, de fecha 15 de junio («Diario Oficial» número 149), el sargento primero de la Guardia Civil don Francisco Duque Caballero (6.834.551), en situación de Reemplazo por enfermo, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Seguridad Social

Resolución de 29 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

La resolución a que se refiere el párrafo anterior se inserta íntegramente en los BOE.s números 103 y 104 de los días 30 de abril y 1 de mayo de 1985, respectivamente.

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

PERSONAL CIVIL

Beneficios de Ingreso

Orden 721/13186/85

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de Ingreso y visto en informe favorable del Estado Mayor del Ejército de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a don Alfonso Lázaro Ezquerro, hijo del Comandante de Infantería, fallecido en acto de servicio, don Eugenio Lázaro Valle.

Madrid, 30 de abril de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Perterra.

EJERCITO DE TIERRA

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

Escuela de Estado Mayor

Orden 310/13187/85

Distribución nominal de los alumnos de la 82 Promoción de Estado Mayor, para las prácticas de Estado Mayor en las Capi-

tanías Generales, desde el 1 de septiembre de 1985 al 20 de diciembre de 1985.

PRACTICAS

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Comandante de Infantería don Manuel García Moreno.

Capitanía General de la Región Militar "Sur"

Comandante de Infantería don José Fernández Basterreche.
Comandante de Infantería don Félix Torres Murillo.
Comandante de Infantería don Francisco Fernández Sánchez.

Capitanía General de la Región Militar "Levante"

Comandante de Infantería don Pedro Pitarch Bartolomé.
Comandante de Infantería don José Cigüeña Gabriel.
Comandante de Infantería don José Pérez Paya.

Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Comandante de Infantería don José Antonio Borrego Serrano.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Comandante de Artillería don Fernando Davara Rodríguez.
Comandante de Artillería don José Javier Soteras Mainar.
Comandante de Artillería don José Doménech Omedas.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Comandante de Artillería don Ricardo Tur Serra.
Comandante de Artillería don Julio Fuente Clemente.
Comandante de Artillería don Jorge del Rey Pantín.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Comandante de Infantería don Pedro Ibáñez Castro.
Comandante de Artillería don Juan Ignacio Gutiérrez Castro.
Comandante de Caballería don Angel Matellanes González.

Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Comandante de Infantería don Raimundo Castellanos López.
Comandante de Caballería don Carlos González Paradis.

Capitanía General de Canarias

Comandante de Infantería don José Galindo Jiménez.
Comandante de Infantería don Bernardo Álvarez del Manzano Albiñana.

Comandancia General de la Zona Militar de Baleares

Comandante de Infantería don Pedro Andreu Gallardo.
Comandante de Infantería don Carlos Fernández Basterreche.

Dirección General de la Guardia Civil

Capitán de la Guardia Civil don Manuel Nieto Rodríguez.
Capitán de la Guardia Civil don Alfonso Ferrer Gutiérrez.
Capitán de la Guardia Civil don José Luis Ramos Medina.
Capitán de la Guardia Civil don José García Laguarda.
Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME,
José María Sáenz de Tejada.

Orden 310/13188/85

Distribución nominal de los alumnos de la 83 Promoción de Estado Mayor, para las prácticas en los Estados Mayores de Divisiones, Brigadas, Jefaturas de Tropas de Ceuta y Melilla durante el mes de julio de 1985.

Cuartel General DAC. «Brunete» número 1

Comandante de Infantería don Claudio Arpón López.
Comandante de Artillería don Miguel Gómez Gabas.

Cuartel General BRIAC. XII

Comandante de Infantería don Enrique Vega Fernández.

Cuartel General BRIPAC

Comandante de Caballería don Fernando Baro Díaz de Figueroa.

Cuartel General DIMZ. «Guzmán el Bueno» número 2

Comandante de Artillería don José Arias Sánchez.

Cuartel General de la Brigada XXI

Comandante de Infantería don Antonio León Villaverde.

Cuartel General de la Brigada XXII

Comandante de Artillería don Juan Mas Riego.
Comandante de Artillería don José Cebada Macías.

Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Comandante de Artillería don Juan Martínez Ferrol.
Capitán de la Guardia Civil don José Manuel García Varela.

Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Infantería don Fidel Dávila Garijo.

Cuartel General DIMT. «Maestrazgo» número 3

Comandante de Ingenieros don José Castellero Tejedor.
Comandante de Infantería don Fernando Sancho de So-
pranis Andujar.

Cuartel General de la Brigada XXXI

Comandante de Infantería don Enrique García Martín.
Comandante de Infantería don Santiago Tijero Berrocal.

Cuartel General de la Brigada XXXII

Capitán de Ingenieros don Francisco Mateo Madrigal.

Cuartel General BRIDOT. IV

Comandante de Infantería don Luis Gómez-Hortiguera Amillo.
Comandante de Infantería don Pedro Hernáiz Manuel.

Cuartel General BRIAM.

Comandante de Artillería don José Santos González.

Cuartel General BRIDOT. V

Comandante de Infantería don Alfredo Colas Campos.
Capitán de Infantería don Mariano Colmenero Vega.

Cuartel General DM. «Navarra» número 6

Comandante de Ingenieros don José Miguel de la Calle.

Cuartel General BRC. «Jarama»

Comandante de Ingenieros don Joaquín Aguirre Scandella.

Cuartel General BRIDOT. VII

Capitán de la Guardia Civil don José Laguna Aranda.

Cuartel General BRIAT.

Comandante de Infantería don Rafael Dávila Alvarez.
Capitán de Artillería don Julián González Núñez.

Jefatura de Tropas de Baleares

Comandante de Caballería don José de Ayala y Marín.
Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME,
José María Sáenz de Tejada.

ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 361/13189/85**

Por haber finalizado con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes a la Fase Común Militar y a efectos administrativos, independientemente del curso escolar, se asciende al empleo de cabo primero del Arma de Infantería, con antigüedad de 1 de abril de 1985, al caballero alumno de la XII Promoción de la Escala Básica de Suboficiales don Rafael J. Bernal Morales.

Madrid, 30 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Reconocimiento de Aptitud****Resolución delegada 430/13190/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 4. de la Orden Ministerial número 147/79 («Diario Oficial» número 43), se reconoce la Aptitud de Mantenimiento en Motores «BAZAN-MTU 362», al subteniente mecánico don Anastasio Moitinho López.

Madrid, 30 de abril de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de Alumnos**Resolución delegada 430/13191/85**

Causan baja en el Curso de Hombres-Clave de Seguridad Interior, al que fueron admitidos por Resolución Delegada número 430/32109/85, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 38), el personal siguiente:

Sargento primero mecánico don José Arenas Rodríguez, Sargento mecánico don Antonio Castillo Almeida.
Cabo primero especialista maniobra José I. Díaz Carrera. Madrid, 30 de abril de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA

Bajas de Alumnos

Resolución delegada 430/13192/85

Se rectifica la Resolución Delegada número 430/11197/85, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 52), en el sentido de que al cabo primero alumno especialista de Infantería de Marina Javier Alpresa León, se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso II de Formación de cabos primeros especialistas, quedando al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 30 de abril de 1985.—P. D., el Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Títulos

Orden 111/13193/85

Habiendo sido observado error de transcripción en la Orden Ministerial número 522/12201/85, de 19 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 60), se hace a continuación la oportuna rectificación:

Donce dice: «470 Curso Básico de Paracaidismo»

Debe decir: «478 Curso Básico de Paracaidismo»

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Distintivos

Orden 523/13194/85

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo segundo, punto dos, del Reglamento de Uniformidad Abreviado, apro-

bado por Orden Ministerial 511/01450/81, de dos de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), se autoriza para usar sobre el uniforme en los actos relacionados con la nación que lo concedió, el distintivo de «Nato Defense College» al teniente coronel del Arma de Avisión, Escala del Aire, don Miguel Ruiz Nicolau, con destino en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 30 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Cursos

Orden 522/13195/85

Han finalizado con aprovechamiento el 2.º Curso de Mecánicos de Mantenimiento de Cisternas, para suministro de Avión, para el que fueron nombrados alumnos por Orden Ministerial número 522/10674/85, de 29 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 47), el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (E.E.M.A.), que a continuación de relacionan:

Brigada don Carlos Prieto Feijoo.

Brigada don Ramón Segura Hidalgo.

Brigada don José María de las Heras Caballo.

Brigada don Dionisio Aguilera Moreno.

Brigada don Inocencio Osuna Rivera.

Sargento primero don Angel González Pozo.

Sargento primero don Pablo Francisco Rettschlag Chinchilla.

Sargento primero don Manuel Barrera Navarro.

Sargento don Manuel Francisco López Iglesias.

Sargento don José Cáceres Pérez.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Baja de alumnos

Orden 522/13196/85

Causa baja a «petición propia» en el Curso de Aptitud para el ascenso a sargento el cabo primero (E.T.S.) don José Collados Torralbo, que fue nombrado para dicho Curso de Aptitud por Orden Ministerial número 522/00590/85, de 21 de febrero de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Madrid, 6 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/13197/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros de Banda de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir en las fechas que para cada uno se señalan:

De la Academia de Infantería

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Eustasio Jiménez Niceño (342), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1985.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente, don Miguel Tocón León (214), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Luis Fernández Gallardo (301), once trienios (ocho de propor-

cionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente, don Jesús Aniceto Contreras (207), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1985.

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Carlos Luengo Bautista (325), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, don José Blanco Muñoz (349), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1985.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don José Fabelo Bello (32), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

RESERVA ACTIVA

En el Gobierno Militar de Madrid

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Juan Rodríguez Salgado (221), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril de 1985.

En el Gobierno Militar de Cáceres

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Dionisio Molano Parrón (222), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril de 1985.

En el Gobierno Militar de Zamora

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente, don Santiago Calvo Amigo (137), catorce trienios (once de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Trienios

Orden 362/13198/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de abril de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

Del Cuartel General del EMAD

Teniente auxiliar don Antonio Sánchez Corral (1570), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

De la Subsecretaría de Defensa

Comandante (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Enrique Escobar Cerdeño (2190), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1985 y a percibir desde la misma fecha. Modifica Orden 362/10680/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 47).

Teniente auxiliar don Pedro Barroso García (1795), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

De la Dirección de Material del MASAL

Coronel (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Prados Valverde (1631), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

De la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar

Capitán auxiliar don Miguel Chillón Plaza (1360), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 17 de marzo de 1985.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Comandante (Escala Especial de Jefes y Oficiales) (de Mando), don José Aguilera Ruiz (6), once trienios (ocho de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Secretario del Teniente General don Santos Sánchez Blázquez, en situación de Reserva en la Guarnición de Zaragoza

Coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Nicolás Simón Gómez (1580), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de marzo de 1985.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Capitán auxiliar don José Martel Corrales (1144), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Capitán (Escala Especial de Jefes y Oficiales) (de Mando), don Segundo Chico del Moral (80), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Capitán (Escala Especial de Jefes y Oficiales) (de Mando), don Vicente Pascual Pinto (83), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente auxiliar don Juan Bruch Terry (1479), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Teniente auxiliar don Juan del Río Campos (1505), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

Teniente auxiliar don Antonio Hernández Navío (1523), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Teniente auxiliar don Abel Romera Mingote (1616), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones

Teniente auxiliar don Juan Pablos Mateo (1510), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Teniente auxiliar don Juan Guareño Díaz (1528), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Isidoro Anadón Fernández (2445), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Capitán (Escala Especial de Jefes y Oficiales) (de Mando), don Felipe Gallego Nogales (67), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 28 de marzo de 1985.

Capitán (Escala Auxiliar), don Domingo Barrena García (1212), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 24 de marzo de 1985.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Teniente auxiliar don Pedro Nevado Gatalla (1466), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Sanz Varona (2452), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 16 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Capitán (Escala Especial de Jefes y Oficiales) (de Mando), don Juan Muñoz Moya (75), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Capitán (Escala Auxiliar), don Francisco Almagro Martínez (1256), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 31 de marzo de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Capitán auxiliar don Antonio Aragonés López (1130), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán auxiliar don Matías Rivas Cuadrado (1363), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Capitán auxiliar don Angel Gutiérrez Martín (1395), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Teniente auxiliar don Antonio Regalón Aguilar (1529), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Teniente auxiliar don Emilio Martínez Lozano (1405), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Teniente auxiliar don Fermín Pires Urbano (1716), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9

Teniente auxiliar don Juan García Arriaza (1467), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61

Capitán auxiliar don Marcial Velasco Martín (1386), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros II

Teniente auxiliar don Francisco Velasco Correa (1512), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Teniente auxiliar don José Pérez Rodríguez-Díaz (1500), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Teniente auxiliar don Luis Expósito Maldonado (1442), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 24 de marzo de 1985.

Teniente auxiliar don Salvador Aguilar Sáez (1521), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Del Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza)

Teniente auxiliar don Juan Rivas Ruiz (1257), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

De la Plana Mayor de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles

Teniente auxiliar don Juan Molia Meneses (1474), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 22 de marzo de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur

Teniente auxiliar don José Río Rosas (1451), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar

Teniente auxiliar don Manuel Rodríguez Gamallo (1475), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

De la Compañía Regional de Transmisiones de Levante

Teniente auxiliar don Pío Dolera Gómez (1366), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

De la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar

Teniente auxiliar don Severino Nogales Merino (1718), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

De la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar

Teniente auxiliar don Justo Hernández Martínez (1409), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

De la Compañía de Policía Militar número 101

Capitán (Escala Especial de Jefes y Oficiales) (de Mando), don Miguel Pérez Moreno (79), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24

Teniente auxiliar don Antonio Díaz Rodríguez (1437), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51

Capitán auxiliar don Pedro Santiago Gil Garza (1131), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66

Capitán auxiliar don José García Miguélez (1394), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111

Capitán auxiliar don Francisco Calero Jiménez (1364), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

Del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 16 (Madrid)

Teniente auxiliar don Inocente Morcuende Casest (1461), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

A LAS ORDENES DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN

En la Plaza de Madrid

Teniente coronel (Escala Activa), don Antonio Tur Escandell (1677), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Comandante auxiliar don Jacinto Martínez Meca (1024500), trece trienios (siete de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Teniente (Escala Especial de Jefes y Oficiales) (de Mando), don José Durán Borrajo (37), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente (Escala Especial de Jefes y Oficiales) (de Mando), don Alejandro Calvo Moreno (39), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

En la Plaza de Valencia

Coronel (Escala Activa), don Ezequiel Martí Pérez (668), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1985.

En la Plaza de Zaragoza

Coronel (Escala Activa), don Juan Berenguer Yufera (850500), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

En la Plaza de La Coruña

Coronel (Escala Activa), don Rafael Tovar Blanco-Rajoy (890), catorce trienios (trece de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

En la Plaza de Palma de Mallorca

Coronel (Escala Activa), don Manuel Macián Cólera (887), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1985.

Con destino civil en la Región Militar Sur (Plaza de Melilla)

Comandante (Escala Activa), don Fernando Castillo Granados (1681), quince trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de 6 y dos de 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Madrid, 24 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13199/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones com-

plementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los Maestros de Banda de Ingenieros que se relacionan, con antigüedad y a percibir en las fechas que para cada uno se indican:

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Maestro de Banda, asimilado a subteniente don Francisco Gómez Gavilán (35), doce trienios (diez de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Del Instituto Politécnico número 1

Maestro de Banda, asimilado a brigada don Juan Fornieles Compán (68666), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

RESERVA ACTIVA

En la Comandancia Militar de Vigo

Maestro de Banda, asimilado a subteniente don Eugenio Domínguez Luna (24), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril de 1985.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Trienios****Orden 362/13200/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican al oficial de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que se señala.

EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

En Zaragoza

Capitán don Leoncio Arnaiz Hernando (32), trece trienios (siete de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 25 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13201/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 («Diario Oficial» núm. 82), de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican al oficial veterinario de complemento que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que se señala.

De la Unidad de Veterinaria número 9

Teniente don Carlos Martínez de Aragón Carrera (3024), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13202/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican al suboficial del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que se señala.

De la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña

Brigada don Adolfo Cobos Ruiz (68), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Trienios****Orden 362/13203/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales músicos que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir en las fechas que para cada uno se señalan:

De la Música de la 3.ª División

Teniente subdirector músico don Evaristo Grau Matéu (11), trece trienios (dos de proporcionalidad 10 y once de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

De la Música de la Guardia Real de la Casa de S.M. El Rey

Comandante director músico don José López Calvo (68), doce trienios (diez de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

De la Música del Gobierno Militar de Granada

Teniente subdirector músico don Juan León Hernández (40), trece trienios (dos de proporcionalidad 10, diez de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

De la Música del Gobierno Militar de Salamanca

Comandante director músico don José Rey Sánchez (75), doce trienios (nueve de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

De la Música del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife

Capitán director músico don Jesús Valverde Pérez (98), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de marzo de 1985 y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

En el Gobierno Militar de Sevilla

Comandante director músico don Pedro Morales Muñoz (63), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de

proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de marzo de 1985 y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13204/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican al oficial director músico que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que se señalan:

En la Música de la 3.ª División (Valencia)

Capitán director músico don Bernardo Adam Ferrero (95), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984 (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80 «Diario Oficial» número 36).

Queda anulada la Orden 362/697/85 («Diario Oficial» número 14), en lo que se refiere a este oficial.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante la liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13205/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir en las fechas que para cada uno se señalan:

De la Música de la Academia General Militar.

Brigada músico don Isidro Gatón García (779), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

De la Música de la Academia de Artillería

Brigada músico don Manuel Castro Quelle (828), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

De la Música de la División «Brunete» Número 1

Sargento primero músico, don Antonio García del Río Segura (806), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985 y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

De la Música de la División «Guzmán el Bueno» número 2

Sargento primero músico don Francisco López Guardia (892), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

De la Música de la 3.ª División

Subteniente músico don José Verdeguer Agusti (570), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

Sargento primero músico don Manuel Santapau (1417), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

De la Música de la División «Navarra» número 6

Sargento primero músico don Emilio Estévez Álvarez (998), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

De la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Subteniente músico don Virgilio Monleón Andujar (572), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de marzo de 1985.

De la Música del Tercio Duque de Alba 2º de la Legión

Sargento músico don Agapito Calvo Fontecha (1142), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de marzo de 1985 y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

EN LAS MUSICAS DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES, CENTROS O DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1

Brigada músico don Francisco Bisbal Flor de Lis (725), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

Sargento primero músico don Félix Sánchez Sumastre (929), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

Sargento primero músico don José Cenamor Acón (948), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Subteniente músico don Humberto González Arroyo (743), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de marzo de 1985 y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

Sargento músico don Antonio Vizcaíno Carpio (1449), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 27 de abril y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

Al Grupo Regional de Intendencia número 8

Sargento primero músico don Daniel Souto Rodríguez (1387), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985 y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Sargento primero músico don José Luis Villaesca Iniesta (905), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Sargento músico don José Zaragoza Muñoz (1148), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

Sargento músico don Antonio Ferrando Chova (1455), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985 y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

Al Regimiento de Infantería La Victoria número 28

Subteniente músico don Francisco Rey Sánchez (641), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

Sargento músico don Adolfo Sánchez de Rojas Aguado (1095), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

Al Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Brigada músico don Segundo Gómez Pascual (868), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Brigada músico don Antonio Segovia Bustos (776), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Subteniente músico don Elías Pérez Bueno (383), doce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

En la Comandancia Militar de Vigo

Brigada músico don Francisco Velasco Calvo (522), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de abril de 1985, en situación de disponible forzoso.

Sargento primero músico don Antonio Piñeiro Fernández (1413), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de abril y a percibir desde el 1 de mayo de 1985, en situación de disponible forzoso.

RESERVA ACTIVA

En el Gobierno Militar de Madrid

Sargento primero músico don Agustín García Moya (80), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

En el Gobierno Militar de Sevilla

Brigada músico don Francisco Vilches Sánchez (842), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de marzo de 1985 y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

En el Gobierno Militar de la Coruña

Subteniente músico don Julio Varela Rey (163), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de marzo de 1985 y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

En el Gobierno Militar de Asturias

Brigada músico don Rafael Santacatalina Yudego (122), catorce trienios (once de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de marzo de 1985 y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

En el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Subteniente músico don Angel Díaz Mora (594), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13206/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Interven-

ción de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir en las fechas que se indican:

De la Música de la Guardia Real de la Casa de Su Majestad El Rey

Subteniente músico don Francisco Dombriz Pajas (571), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1983 y a percibir desde 1 de agosto de 1983 (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80, «Diario Oficial» número 36).

En el Gobierno Militar de Alicante

Subteniente músico don Blas Bañuls Ballesta (19), catorce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1984, en situación de Reserva Activa, en la Guarnición y Plaza de Alicante (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80, «Diario Oficial» número 36).

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13207/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican al sargento músico que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que se señalan:

De la Música del Gobierno Militar de Valladolid

Sargento músico don Félix Quintano González (1159), cinco trienios (uno de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1982 (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80 «Diario Oficial» número 36).

Al mismo, seis trienios (dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Reenganches

Orden 304/13208/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6

Segundo período, con antigüedad de 9 de abril de 1985:

Cabo primero don Saturnino Arroyo Clemente. Documento Nacional de Identidad 9.160.595.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1985:

Cabo primero don José Lorente Fuentes. Documento Nacional de Identidad 22.955.211.

Cabo primero don José Cuenca Villalba. Documento Nacional de Identidad 22.949.547.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Segundo período, con antigüedad de 28 de abril de 1985:

Cabo primero don Juan Badía Maudes. Documento Nacional de Identidad 39.669.297.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Segundo período, con antigüedad de 2 de abril de 1985:

Cabo primero don Jesús López Medina. Documento Nacional de Identidad 74.900.409.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Segundo período, con antigüedad de 27 de abril de 1985:

Cabo primero don Juan Estévez Jiménez. Documento Nacional de Identidad 42.817.860.

Cabo primero don Félix Avero Betancort. Documento Nacional de Identidad 42.911.442.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Félix Gago Alonso. Documento Nacional de Identidad 50.817.356.

Del Parque de Artillería de Barcelona

Segundo período, con antigüedad de 28 de abril de 1985:

Cabo primero don Carlos de Barnola Torres. Documento Nacional de Identidad 46.177.913.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Tercer período, con antigüedad de 30 de abril de 1985:

Cabo primero don Francisco Morey Ramis. Documento Nacional de Identidad 43.014.279.

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don José Brunet Gamundi. Documento Nacional de Identidad 43.017.883.

Del Batallón Mixto de Ingenieros número 1

Tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Francisco Torres Castro. Documento Nacional de Identidad 25.973.264.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Juan Carlos Menero Guerra. Documento Nacional de Identidad 45.070.515.

De la Compañía Regional de Transmisiones de la Región Militar de Levante

Primer período, con antigüedad de 26 de mayo de 1985:

Cabo primero don Tomás de Sancha Vargas. Documento Nacional de Identidad 50.062.541.

De la Academia de Intendencia

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Jesús Jiménez Hernández. Documento Nacional de Identidad 6.554.577.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6

Primer período, con antigüedad de 30 de abril de 1985:

Cabo primero don Angel Díez Martín. Documento Nacional de Identidad 13.119.278.

Cabo primero don Juan Vicente Regatos. Documento Nacional de Identidad 13.121.185.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo don Miguel Mendiola Muela. Documento Nacional de Identidad 50.067.160.
Cabo don Carlos Limón Limón. Documento Nacional de Identidad 50.068.430.

Segundo período, con antigüedad de 29 de abril de 1985:
Cabo primero don Juan Zamorano Fresno. Documento Nacional de Identidad 5.396.505.
Cabo primero don José Martín de las Puebas Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 6.221.498.

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Pedro Pérez Longares. Documento Nacional de Identidad 72.963.978.

Tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Francisco Adiego Morlanes. Documento Nacional de Identidad 17.437.259.
Cabo primero don José Luis Vega Esteban. Documento Nacional de Identidad 45.271.238.

De la Academia Especial Militar

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Miguel Gómez Muñoz. Documento Nacional de Identidad 4.563.975.
Cabo primero don Jesús Laserna Vilches. Documento Nacional de Identidad 2.527.140.

Segundo período, con antigüedad de 27 de mayo de 1985:
Cabo primero don Michael Sancho González. Documento Nacional de Identidad 5.239.924.

Tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Tomás Llamas Chacón. Documento Nacional de Identidad 2.203.027.

Del Instituto Politécnico número 1 del Ejército de Tierra

Tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don José Carpintero González. Documento Nacional de Identidad 7.449.558.

De la Base Principal de las FAMET

Segundo período, con antigüedad de 9 de abril de 1985:
Cabo primero don Eduardo Delgado Casado. Documento Nacional de Identidad 5.895.698.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Segundo período, con antigüedad de 15 de abril de 1985:
Cabo primero don Antonio Encina Rey-Pulido. Documento Nacional de Identidad 30.480.110.
Cabo primero don Diego García Silva. Documento Nacional de Identidad 6.995.937.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Primer período, con antigüedad de 29 de mayo de 1985:
Cabo primero don Pedro Monje Macías. Documento Nacional de Identidad 26.738.949.

Segundo período, con antigüedad de 25 de abril de 1985:
Cabo primero don Antonio León Cabrera. Documento Nacional de Identidad 30.502.442.

Tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Rafael Lara Martínez. Documento Nacional de Identidad 30.496.783.

De la Unidad de Obras del MALRE. de Levante

Primer período, con antigüedad de 13 de abril de 1985:
Cabo primero don Ramón Mariño Lueiro. Documento Nacional de Identidad 33.252.220.

De la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 28 de abril de 1985:
Cabo primero don Francisco Javier Gallardo Mata. Documento Nacional de Identidad 37.371.455.

Del Gobierno Militar de Alicante

Cuarto período, con antigüedad de 15 de abril de 1985:
Cabo primero don Esteban Navarrete Corral.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo de Banda don Rafael Chinchilla Torices. Documento Nacional de Identidad 24.220.243.

De la Academia Especial Militar

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de Banda don Francisco Cándido Bartolomé Oterino. Documento Nacional de Identidad 52.081.501.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Carlos Gaudes Teira. Documento Nacional de Identidad 25.139.879.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Eduardo Ruiz Fernández. Documento Nacional de Identidad 51.653.166.

De la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar

Tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero especialista don José Enrique González Rubio. Documento Nacional de Identidad 17.205.956.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Zona Militar de Levante

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Juan Luis Pérez Criado. Documento Nacional de Identidad 2.212.584.

De la Academia Especial Militar

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Juan Fernández Zapata. Documento Nacional de Identidad 2.210.788.

De la Base Principal de las FAMET

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero especialista don Jesús Morales Díaz. Documento Nacional de Identidad 51.502.597.
Madrid, 24 de abril de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/13209/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A).—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Segundo período con antigüedad de 10 de junio de 1985:
Cabo primero, don Manuel Sáez Lledó. Documento Nacional de Identidad 024.321.570.

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Segundo Período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero, don Julio Caballero Lobejón. Documento Nacional de Identidad 009.292.811.

Cabo primero, don Rodrigo Pérez García. Documento Nacional de Identidad 012.367.884.

Primer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo primero, Bienvenido Hortal García. Documento Nacional de Identidad 012.363.089.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero, don Nicolás Moll Riera. Documento Nacional de Identidad 041.495.425.

De la Escuela de Montaña y Operaciones Especiales

Primer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo primero, don Juan Carlos Calvo Vallés. Documento Nacional de Identidad 007.507.194.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3

Segundo período con antigüedad de 25 de abril de 1985:
Cabo primero, don Francisco Ballesteros Vargas. Documento Nacional de Identidad 45.067.972.

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero, don José Vilches Espinosa. Documento Nacional de Identidad 45.074.642.

Primer período con antigüedad de 24 de mayo de 1985:
Cabo primero, don Miguel Antonio Barrera Molona. Documento Nacional de Identidad 45.075.559.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería

Segundo período con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo primero, don José María Guerra Gómez. Documento Nacional de Identidad 075.398.331.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo, don Juan Otero Gordillo. Documento Nacional de Identidad 031.839.279.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 20

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero, don José Ricardo Clavería Sanz. Documento Nacional de Identidad 25.425.547.

Cabo, don Sergio Agapito Anso de Baya. Documento Nacional de Identidad 29.087.518.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero, don Antonio Galán Ortiz. Documento Nacional de Identidad 050.707.565.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XII

Primer período con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero, don Antonio Velaz Sánchez. Documento Nacional de Identidad 011.770.594.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Primer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo, don Andrés Llera Morales. Documento Nacional de Identidad 008.811.800.

Del Batallón Mixto de Ingenieros número XXII

Primer período con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero, don Francisco Pizarro Vázquez. Documento Nacional de Identidad 031.641.168.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5

Primer período con antigüedad de 28 de abril de 1985:
Cabo primero, don Rafael García Benítez. Documento Nacional de Identidad 025.141.102.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Primer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo primero, don Julio Albares Albares. Documento Nacional de Identidad 010.189.988.
Cabo primero, don Felipe Muñoz Hernández. Documento Nacional de Identidad 007.848.820.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S. E.

Primer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo primero, don José López García. Documento Nacional de Identidad 010.189.442.
Cabo primero, don José Alonso González. Documento Nacional de Identidad 010.062.260.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Primer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo, don Florencio Serrano Barcelona. Documento Nacional de Identidad 17.438.521.

Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo, don José Diego de Pedro. Documento Nacional de Identidad 011.937.445.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Primer período con antigüedad de 18 de junio de 1985:
Cabo, don Rafael Diz Veiga. Documento Nacional de Identidad 32.761.727.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Primer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo primero, don Anatolio Calvo Marcos. Documento Nacional de Identidad 012.746.057.

De la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Policía Militar)

Segundo período con antigüedad de 13 de junio de 1985:
Cabo primero, don Manuel Martínez Rivas. Documento Nacional de Identidad 025.378.472.

De la Sección de Policía Militar número II-2

Primer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo, don Manuel Hidalgo Ramírez. Documento Nacional de Identidad 029.777.370.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero, don José González Sánchez. Documento Nacional de Identidad 052.143.107.

De la Compañía del Cuartel General de la BRIMT XXXII

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero, don Francisco Molero Aguera. Documento Nacional de Identidad 022.959.133.

C).—Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60), y demás disposiciones concordantes:

Del Parque de Artillería de Barcelona

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de Mantenimiento, don José Ignacio Forcén Sánchez. Documento Nacional de Identidad 25.426.302.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero Especialista, don Jorge Hernánz Aragón. Documento Nacional de Identidad 018.163.282.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/13210/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1

Segundo período con antigüedad de 25 de marzo de 1985:

Cabo primero don José Mullor Vilaplana. Documento Nacional de Identidad 21.636.165.

Tercer período con antigüedad de 28 de abril de 1985:

Cabo primero don Jorge Macías Caballero. Documento Nacional de Identidad 50.809.456.

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Francisco Tejada Peinado. Documento Nacional de Identidad 50.160.028.

Segundo período con antigüedad de 24 de mayo de 1985:

Cabo primero don Francisco Yanguela Sáez. Documento Nacional de Identidad 3.431.728.

Del Regimiento de Infantería de la Reina número 2

Primer período con antigüedad de 12 de abril de 1985:

Cabo primero don Eugenio Andrés Mirayo. Documento Nacional de Identidad 409.405.

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Tercer período con antigüedad de 30 de abril de 1985:

Cabo primero don Miguel Asperilla Calleja. Documento Nacional de Identidad 9.350.738.

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Manuel López Martínez. Documento Nacional de Identidad 11.398.251.

Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Primer período con antigüedad de 24 de mayo de 1985:

Cabo don Feliciano Méndez González. Documento Nacional de Identidad 42.073.231.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Segundo período con antigüedad de 9 de marzo de 1985:

Cabo primero don Antonio Lafuente Varea. Documento Nacional de Identidad 30.471.497.

Cabo primero don Juan del Pino Mendoza. Documento Nacional de Identidad 42.063.486.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9

Segundo período con antigüedad de 11 de marzo de 1985:

Cabo primero don Samuel Alvarez Calvo. Documento Nacional de Identidad 35.057.059.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Segundo período con antigüedad de 29 de abril de 1985:

Cabo primero don Bartolomé García Arnaldos. Documento Nacional de Identidad 22.938.544.

Cabo primero don José Manuel Jiménez Sánchez. Documento Nacional de Identidad 22.961.258.

Primer período con antigüedad de 30 de abril de 1985:

Cabo primero don Juan Forte Cánovas. Documento Nacional de Identidad 22.961.042.

Primer período con antigüedad de 25 de mayo de 1985:

Cabo primero don José Baltanas Palomero. Documento Nacional de Identidad 34.010.302.

Primer período con antigüedad de 26 de mayo de 1985:

Cabo don Ginés Moya Ruiz. Documento Nacional de Identidad 27.446.325.

Del Parque Central de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don José Morán Rey. Documento Nacional de Identidad 2.605.383.

Cabo don José Griñán Motos. Documento Nacional de Identidad 50.808.809.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Primer período con antigüedad de 25 de abril de 1985:

Cabo primero don Gerardo Gómez de León. Documento Nacional de Identidad 18.421.960.

Cabo primero don Juan González Cruz. Documento Nacional de Identidad 43.623.688.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4

Primer período con antigüedad de 28 de abril de 1985:

Cabo primero don José Antonio Calvo Hurtado. Documento Nacional de Identidad 36.566.904.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8

Segundo período con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Juan Blanco Esmoris. Documento Nacional de Identidad 32.766.215.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Juan Bernardo Pedrazas Gascón. Documento Nacional de Identidad 30.498.949.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61

Segundo período con antigüedad de 12 de abril de 1985:

Cabo primero don Florencio Peña Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 4.149.704.

De la Compañía de la Policía Militar número 11

Primer período con antigüedad de 11 de marzo de 1985: cabo primero Francisco Robles Montero. Documento Nacional de Identidad 9.178.085.

Cabo primero don Juan Francisco Acevedo Sánchez. Documento Nacional de Identidad 9.181.875.

Primer período con antigüedad de 13 de abril de 1985: Cabo primero don Lucio Serrano Belinchón. Documento Nacional de Identidad 26.202.153.

De la Compañía de Policía Militar número 102

Segundo período con antigüedad de 1 de septiembre de 1984:

Cabo primero don Antonio de Pedro Sanz. Documento Nacional de Identidad 1.916.566.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Primer período con antigüedad de 1 de junio de 1985: Corneta don José Rueda Suárez. Documento Nacional de Identidad 74.817.619.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985: Corneta don Juan Carlos Hervás Rivero. Documento Nacional de Identidad 5.650.292.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985: Cabo primero de mantenimiento don José Monllor Aparisi. Documento Nacional de Identidad 21.642.313.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985: Cabo primero mantenimiento don Manuel Trenado Molina. Documento Nacional de Identidad 30.507.651.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985: Cabo primero mantenimiento don Miguel Guinot García. Documento Nacional de Identidad 7.218.423.

Cabo primero de mantenimiento don Sebastián Luna Delgado. Documento Nacional de Identidad 50.160.778.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Sueldos

Orden 304/13211/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de Tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 pesetas a los soldados (todos ellos, de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Juan González de la Rosa.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Pedro Allegue Razquín.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de febrero de 1985:
Cabo don Rafael Vargas Hernández.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Francisco Labrador Escarda.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Carlos Ruiz Alfaro.
Cabo primero don Francisco Salas Durán.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

A partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo primero don José Fernández Conde.
Cabo primero don Miguel Argüelles Arroyo.
Cabo primero don Pedro Luque Romero.
Cabo primero don Manuel Labao Tebar.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Emilio Ayuso Varo.
Educativo de Banda don Joaquín Soler Segura.
Educativo de Banda don Enrique Fuentes Navarro.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero especialista don Juan Merchán Rico.
Cabo primero especialista don Javier Regidor Rojo.
Cabo primero especialista don Luis Herrador Fernández.
Cabo primero especialista don José Arjona García.
Cabo primero especialista don José Arcos Fernández.

Del Parque de Artillería de Sevilla

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Rafael Moreno Redondo.
Cabo primero de mantenimiento don Guillermo Barroso Gómez.
Cabo primero de mantenimiento don Carlos Cabello Barriónuevo.

A partir de 31 de mayo de 1985:
Cabo don José Márquez Pavón.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Antonio Casanova Serrano.
Cabo primero de mantenimiento don José Villa Ibáñez.

De la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don José Delgado Muñoz.
Cabo primero de mantenimiento don Agustín Morente Ruz.

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Pedro Montoya Martínez.

Del Grupo Ligero de Caballería II de la Agrupación Logística número 2

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero especialista don Francisco Alarcón Tapia.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8

A partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo primero don Pedro Cabaleiro Pérez.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don José Mera Núñez.

De la Brigada de Infantería D.O. T-1 de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1

A partir de 1 de junio de 1985.
Cabo primero don José Corral Oliva.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de enero de 1985:
Cabo primero (caballero alumno), don Juan Cornejo Alvarez.

De la Academia Especial Militar

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Juan Sánchez Santos.
Madrid, 24 de abril de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

FUNCIONARIOS CIVILES

Trienios

Orden 362/13212/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley

1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias y por haberles sido reconocido tiempo al amparo de la Ley 70/78, de 26 de diciembre y Real Decreto 1461/82, de 25 de junio, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo de Mecánicos Conductores que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Dirección de Material del MASAL

Don Andrés López Terradez (02ME0434), trece trienios con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Antonio Alvarez Gil (02ME0358), un trienio de tropa de proporcionalidad 4 y trece trienios de proporcionalidad 3 con antigüedad de 21 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 24 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

REVISTA DE INSPECCION ADMINISTRATIVA

Orden Ministerial delegada 450/13213/85

La Revista de Inspección Administrativa está regulada por una Reglamentación completamente anticuada, lo que hace necesario la actualización de dicha normativa, con el fin de adecuarla a las necesidades sentidas en el momento actual.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 1061/77, de 7 de septiembre («Diario Oficial» número 206), a propuesta conjunta de la Intendencia General y de la Jefatura del Apoyo Logístico, y con la conformidad del Estado Mayor de la Armada,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se establece la Revista de Inspección Administrativa, que es el acto en el que un profesional de mayor experiencia, analiza el estado económico-administrativo de un determinado buque, unidad o instalación, así como la labor profesional desarrollada por el jefe u oficial responsable del destino y sirve para comprobar la buena marcha, o para enderezar incorreccas actuaciones, rompiendo rutinas inadecuadas y en último extremo para informar a quien, bajo su responsabilidad, tiene la dirección de la actuación económico-administrativa de la Armada, del estado en que se encuentran en este aspecto los distintos centros o dependencias que son inspeccionados.

La Revista de Inspección tendrá lugar, obligatoriamente en caso de relevo de los jefes y oficiales que desempeñen aquellos destinos de responsabilidad, motivo de ser inspeccionados y cuando así lo determine la Superioridad, con conocimiento del intendente y jefe de Aprovisionamiento de la Zona Marítima o Jurisdicción.

Artículo 2.º El acto de la Revista se plasmará, según el caso, en los Estados de Revista de Inspección Administrativa, ajustándose a los modelos que se adjuntan a esta disposi-

ción: Modelo I, de la Habilitación y Modelo II, de la Situación del Aprovisionamiento.

Artículo 3.º Los inspectores serán los intendentes, ordenadores delegados de Pagos y los jefes de Aprovisionamiento de las Zonas Marítimas o Jurisdicción, por sí o por delegación en los jefes de Intendencia que designen, quienes pasarán la Revista de Inspección que corresponde al Estado de la Habilitación y al de la Situación de Aprovisionamiento, respectivamente.

Artículo 4.º Para verificar la Revista de Inspección, los Intendentes y jefes de Aprovisionamiento obtendrán la debida autorización de la Superior Autoridad de la Zona Marítima o Jurisdicción, quienes facilitarán a los inspectores los medios y recursos necesarios para efectuar el acto en bien del servicio de que se trata.

Artículo 5.º El Jefe del centro o dependencia a inspeccionar, procurará que a los inspectores se le den las máximas facilidades para llevar a cabo su cometido.

Artículo 6.º Del acto de la Revista de Inspección Administrativa, se derivarán las responsabilidades a que hubiera lugar.

Artículo 7.º Los Estados de la Revista de Inspección Administrativa se redactarán por cuadruplicado, teniendo los siguientes destinatarios:

- Original y 1.ª copia.—Intendente General, Modelo I y Director de Aprovisionamiento y Transporte, Modelo II (devolverán la 1.ª copia, una vez revisada).
- 2.ª copia.—Intendente, Modelo I y Jefe de Aprovisionamiento Modelo II, de la Zona Marítima o Jurisdicción.
- 3.ª copia.—Destino motivo de la Revista.

La presente Orden Ministerial delegada entrará en vigor a partir del 1 de septiembre de 1985, quedando derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente Orden.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

MODELO I

MINISTERIO DE DEFENSA
CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

(1) _____

(2) _____

ESTADO DE LA REVISTA ADMINISTRATIVA DE LA HABILITACION,

pasada al (3) _____ de Intendencia Don _____

_____ con motivo de la Inspección efec

tuada en (4) _____ por:

ENTREGA al (3) _____ de Intendencia Don _____

_____, ORDEN de (5) _____

INSPECTOR DE LA REVISTA: (3) _____ de Intendencia:

Don _____

NOTAS:

- (1) Jurisdicción.
- (2) BUI.
- (3) Empleo.
- (4) Fecha.
- (5) Orden de destino u orden de inspección.

1.- CUENTA DE CAUDALES.

1.1.- Movimiento de caudales (Fondo de Habilitación):

- Importe Suspenso
- Importe Anticipos ORDEPA
- Importe Anticipos Oficiales
- Importe Altas y Bajas
- Cantidad Pendiente de pago
- Existencia Fondo de Habilitación
(Se acompañará documentación oficial)

1.2.- Ultima rendida para comprobación

1.3.- Ultima comprobada y conforme

1.4.- Observaciones: _____

2.- NOMINAS.

2.1.- Código de Habilitación

2.2.- BUI,S que comprende y sus códigos:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

2.3.- Ultima rendida para comprobación

2.4.- Ultima comprobada y conforme

2.5.- Reparos pendientes de solventar:

Nómina mes de _____	Número de reparos _____
Nómina mes de _____	Número de reparos _____

2.6.- Faltan por rendirse a canje: _____

2.7.- Faltan por recibirse canjeadas: _____

2.8.- Observaciones: _____

3.- LIQUIDACIONES.

3.1.- Ejercicio Corriente:

- Faltan por recibirse comprobadas:

- Faltan por recibirse sus importes:

- Reseñar las Anticipadas por el BUI:

- Reseñar las pendientes de pago:

3.2.- Ejercicios cerrados:

- Faltan por recibirse comprobadas:

- Faltan por recibirse sus importes:

- Reseñar las Anticipadas por el BUI:

- Reseñar las pendientes de pago:

3.3.- Reservas solicitadas y no recibidas:

3.4.- Recibida reserva y pendiente efectuar liquidación:

3.5.- De Remuneraciones por Alimentación:

- BUI,S y sus Códigos por los que se formula liquidación/es:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

- Ultimas comprobadas y conformes (modelos 4 y 5 SESUDAT):

BUI,S (Código)	Fecha	Importe
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

3.6.- Observaciones: _____

4.- FONDOS OFICIALES.

4.1.- Fondo Económico:

- Libro de Actas, reglamentario y al día: Si No

- Carpetas trimestrales:

- Ultima rendida para comprobación _____
- Ultima comprobada y conforme _____
- Faltan por recibirse comprobadas _____

- ¿Existe pañol de Fondo Económico?

- Si (acompañar relación valorada)
- No

- ¿Existen faltas a los cargos?

- Si (acompañar relación valorada)
- No

4.2.- Fondo de Depósitos (reseñar por conceptos e importes):

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

4.3.- Fondos de Brigadas de Marinería y Tropa.

- Reseñar todos y cada uno de ellos con sus saldos respectivos:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

- Libretas administrativas, pagadas y al día:

• Si

• No

En cada caso negativo indicar las mismas y motivos: _____

4.4.- Otros Fondos no reseñados en este Apartado.

(se relacionarán todos y cada uno de ellos, presentando los correspondientes Libros de Actas).

4.5.- Observaciones: _____

5.- CUENTAS DE MEDICINAS.

5.1.- ¿Se rinden cuentas trimestrales? Si No

5.2.- Última rendida para comprobación _____

5.3.- Última comprobada y conforme _____

5.4.- Faltan por recibirse comprobadas _____

5.5.- Recibido Material hasta la cuenta _____

5.6.- Falta por recibirse el Material que corresponde a las cuentas _____

RESUMEN ECONOMICO

LIBRO DE CAJA:

Reglamentario y al día con sus Talonarios:

Si No

1. Demostración de Saldos:

Fondo Habilitación	_____
Fondo Económico	_____
Fondo de Depósitos	_____
Fondos de Brigadas	_____
Otros Fondos:	
_____	_____
_____	_____
_____	_____
<u>TOTAL</u>	<u>=====</u>

2. Existencia en metálico en Caja:

_____	_____
_____	_____
<u>TOTAL</u>	_____

3. Existencia en Cuentas Corrientes abiertas en Entidades bancarias, títulos y saldos:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
<u>TOTAL</u>	_____

Para Revista de Inspección

Para Entrega de Habilitación

_____ a _____ de _____ de _____

EL HABILITADO (SALIENTE),

EL HABILITADO (ENTRANTE),

Cotejada la documentación obrante en el BUI, con el presente Estado de Revista, se manifiesta lo siguiente:

_____ a _____ de _____ de 1.9__

EL INSPECTOR DE LA REVISTA,

Hoja nº 2.

1.- PUBLICACIONES EXISTENTES.

			<u>Fecha última variación</u>
1.1.- Manual Servicio Repuestos:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	_____
1.2.- Manual Servicio Combustibles:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	_____
1.3.- Manual Servicio Subsistencias:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	_____
1.4.- Manual Servicio Vestuarios:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	_____
1.5.- Manual Repuestos a bordo:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	_____
1.6.- Libro de Organización del Ser- vicio de Aprovisionamiento:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	_____
1.7.- Publicaciones de CARGO:			_____

1.8.- Publicaciones de Identificación:

1.9.- Otras:

1.10.- Relación de equipos instalados o modificados, no incluidos en el Libro de -
CARGO, de los que no se dispone de APL:

2.- REVISIONES DE LOS LIBROS DE CARGO.

2.1.- Fecha de la última validación:

2.2.- Fecha de la última revisión EOSA:

2.3.- ¿Se ha efectuado alguna vez inventario
o recuento en pañoles? ... Si No

- Por EOSA Fecha _____ (última) Error _____ %

- Por BUI Fecha _____ (última) Error _____ %

2.4.- Se efectúa inventario rota-
torio:Si No
Fecha _____ (última) Error _____ %3.- REPUESTOS.

3.1.- Aumentos propuestos por rupturas de stock, no concedidas (951.25.5).

3.2.- Aumentos propuestos por consultas del Fichero Histórico, no concedidos (956.21).

3.3.- Control Material Reparable.- Núm. de Artículos:

- Enviados a reparar _____
- Recibidos reparados _____
- Pendientes _____

3.4.- Número de pedidos pendientes por años y agrupados por precedencia:

Año _____ Nº de Pedidos _____ Precedencia _____
Año _____ Nº de Pedidos _____ Precedencia _____
Año _____ Nº de Pedidos _____ Precedencia _____
Año _____ Nº de Pedidos _____ Precedencia _____

3.5.- Acciones con respecto a los SIGMA'S K:

4.- FICHERO CONTROL DE EXISTENCIAS.

4.1.- Fichero de localizaciones (955.72) ¿Existe? Si No
¿Separado del fichero de existencias? Si No

4.2.- Estado del Fichero de existencias (955.86).- Recuento integrado:
Muy bueno Satisfactorio Insatisfactorio

4.3.- Estado del Fichero SIM (957.26) ¿Existe? Si No
Muy bueno Satisfactorio Insatisfactorio

5.- PERTRECHOS.

5.1.- Recuento de pertrechos con tarjeta de custodia (955.92).
Satisfactorio Insatisfactorio

6.- CUENTAS DE ASIGNACIONES (954.77).- Cerrado al final del mes anterior:

	Cupo concedido	Auxilios concedidos	Remanente Actual
6.1.- Asignaciones:			
- Mat.Repuestos (MR)	_____	_____	_____
- Mat.Pertrechos "A" (MN)	_____	_____	_____
- Mat.Pertrechos "B" (MF)	_____	_____	_____
- Mat. Pinturas (MP)	_____	_____	_____
- Mant. Vehículos (VH)	_____	_____	_____

6.2.- Núm. de Pedidos cursados sin remanente en las asignaciones:

- Mat. Repuestos (MR)
- Mat. Pertrechos "A" (MN)
- Mat. Pertrechos "B" (MF)
- Mat. Pinturas (MP)
- Mant. Vehículos (VH)

6.3.- Importe compromisos (Pedidos pendientes de servir):

- Mat. Repuestos (MR)
- Mat. Pertrechos "A" (MN)
- Mat. Pertrechos "B" (MF)
- Mat. Pinturas (MP)
- Mant. Vehículos (VH)

6.4.- Importe Pedidos recibidos :

- Mat. Repuestos (MR)
- Mat. Pertrechos "A" (MN)
- Mat. Pertrechos "B" (MF)
- Mat. Pinturas (MP)
- Mant. Vehículos (VH)

7.- EFFECTIVIDAD DEL SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO (956.30).

Efectividad bruta _____ % Efectividad neta _____ %

(Calculada en los tres meses anteriores a la redacción de este estado de entrega).

8.- PRIORIDAD.

Prioridad asignada al BUI en esta fecha

9.- INVENTARIOS Y PLIEGOS DE CARGO.

9.1.- ¿Se encuentran reglamentarios y al día? Si No

9.2.- Cuenta de Pertrechos:

- Ultima rendida para comprobación
- Ultima comprobada y conforme
- Observaciones

10.- VIVERES.

10.1.- Importe Anticipo Factoría de Subsistencias:

- En metálico
- En especie

10.2.- Libros y listines existentes:

- Libro de víveres en depósito: Si No
- Libros de suministro diario
 - del rancho de Marinería y tropa: Si No
 - del rancho de dotaciones embarcadas: Si No
 - del rancho único: Si No
- Listines de suministro diario
 - del rancho de Marinería y tropa: Si No
 - del rancho de dotaciones embarcadas: Si No
 - del rancho único: Si No

11.- VESTUARIOS.- Acompañar relación valorada de efectos en depósitos, reseñando el movimiento habido desde su constitución.

11.1.- Fecha de su constitución

11.2.- Carácter del depósito: Permanente Ocasional

11.3.- Estado de Conservación: Satisfactorio Insatisfactorio

12.- LOCALES DE APROVISIONAMIENTO.

12.1.- Estado cocinas: Satisfactorio Insatisfactorio
Obras pendientes: _____

12.2.- Estado frigoríficos: Satisfactorio Insatisfactorio
Obras pendientes: _____

12.3.- Estado destinos de:

- Lavandería: Satisfactorio Insatisfactorio
- Barbería: Satisfactorio Insatisfactorio
- Zapatería: Satisfactorio Insatisfactorio
- Sastrería: Satisfactorio Insatisfactorio
- Peluquería: Satisfactorio Insatisfactorio
- Bazar: Satisfactorio Insatisfactorio

Obras pendientes: _____

12.4.- Estado paños de Aproveccionamiento: Satisfactorio Insatisfactorio
Obras pendientes: _____

13.- PERSONAL.

13.1.- Tiene plantilla aprobada: Si No

13.2.- La plantilla está cubierta: Si No

13.2.1.- En caso negativo:

<u>Corresponde</u>		<u>Existe</u>	
<u>Categoría</u>	<u>Número</u>	<u>Categoría</u>	<u>Número</u>
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

13.3.- ¿Es suficiente la Plantilla? Si No

13.4.- Observaciones generales: _____

14.- INSUFICIENCIAS.

Medidas concretas adaptadas por el BUI en relación a los puntos anteriores:

15.- ULTIMA VALORACION OVAF.

Unir valoración.

NOTA.- Las referencias entre paréntesis corresponden al "MANUAL DEL SERVICIO DE REPUESTOS A BORDO".

Para Revista de Inspección

Para Entrega de Aprovisionamiento

_____ a _____ de _____ de _____

EL JEFE DE APROVISIONAMIENTO,
(SALIENTE)

EL JEFE DE APROVISIONAMIENTO,
(ENTRANTE),

Cotejada la documentación obrante en el BUI, con el presente Estado de Revista, se manifiesta lo siguiente:

_____ a _____ de _____ de 1.9__

EL INSPECTOR DE LA REVISTA,

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTO

Don Asensio Rodríguez Iglesias, teniente de navío juez militar eventual del expediente de pérdida de documentos, número 19/85, por extravío de la cartilla del servicio militar del incripto José A. Couto Moreda, folio: 19/81, del trozo de Ribadeo.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Cantábrico, de fecha 1 de marzo de 1985, dictado en el citado expediente administrativo ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad a quien lo encuentre o posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.
Ribadeo, 25 de abril de 1985.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Expediente número 212/85

En el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 1985, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret, 3-B, de Madrid, para adquirir por concurso público, Levadura con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican: Para Madrid-Campamento 419,53 Qms.; para Alcalá de Henares 21,57 Qms.; para Toledo 13,40 Qms.; y para Cáceres 22,14 Qms.

El precio límite máximo para todas las Plazas es el de 10.500,00 ptas. Qm.

Todos los requisitos, forma de presentación de ofertas y demás datos de la licitación, es conforme a lo indicado en el citado anuncio y Pliego de Bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9 a 13 horas.

La fianza provisional es del dos por ciento del total del presupuesto ofertado.

Se admitirán ofertas hasta las diez horas del día 31 de mayo de 1985, entregándose en mano. El acto de licitación tendrá lugar a las 12 horas del indicado día 31 de mayo, en el

Salón de actos de este Organismo. Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 7 de mayo de 1985.

Núm. 186

P. 1—1

INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Servicios Generales

RESOLUCIONES DEL INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS POR LAS QUE SE CONVOCAN DOS CONCURSOS PUBLICOS

El «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 10 de mayo de 1985, publica dos Resoluciones de la Gerencia de Instituto Social de las Fuerzas Armadas, convocando dos concursos públicos: uno para la contratación de los servicios de recepción-conserjería, servicio de plantas y limpieza, y otro para la contratación de los servicios de restaurante y bar, ambos servicios a prestar en la residencia Jorge Juan, de Alicante.

Madrid, 10 de mayo de 1985.

Núm. 189 (urgente)

P. 1—1

REGLAMENTO DE HONORES MILITARES

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército, folleto conteniendo el texto del Reglamento de Honores Militares, aprobado por Real Decreto 834/1984, de 11 de abril.

El precio del mismo es de **cincuenta pesetas**, más gastos de envío.

LA DIRECCIÓN

Despacho de venta al público: Barquillo, 14.

Para envíos por correo: Alcalá, 51.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO